

Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 114826 POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GEPOL Nro.	GS-2026-	-DILOF
---------------------	----------	--------

Mayor
 Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
 Jefe Grupo Central de Cuentas

-- 008007

TURNO No.	245 RESERVA
-----------	-------------

No. SISCO:	S/N/
No. CONTRATO:	OC 149654
VALOR PAGO:	\$ 440.448.750,00
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR:	\$ -
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FV-1

No. REGISTRO QUIPU:	N/A
FECHA DE RECIBIDO:	10-mar-26
NUMERO DE RADICADO SIF:	101626
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA
NIT DEL CONTRATISTA:	901.906.619-6

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO SI ☐ NO ☒
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO SI ☐ NO ☒
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO SI ☐ NO ☒

CESIÓN A: _____ CUENTA BANCARIA: _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 167925

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ☒

6. FACTURA ORIGINAL: ☒

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 20/02/2026 ☒

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200397551

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN: NO APLICA

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP ☒

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP ☒

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. N/A

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP N/A

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. N/A

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). N/A

PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,

OBSERVACIONES:

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIF SI ☒ NO ☐

FIRMA: 

CPS04 MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS

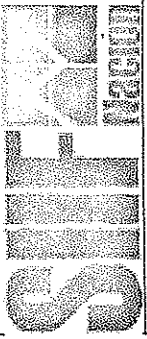
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____	FIRMA: _____	REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI ☐ NO ☐
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____		

OC- OIL

11 MAR 2026
7:06 horas
Zuleima K.



Obligación Presupuestal: Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejefatura Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

Nº 1
YINETH KATHERINE REY NUÑEZ
PONAL GESTION GENERAL
11/03/2026 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	114826	Fecha Registro:	2026-03-11	Unidad / Subunidad Ejefatura:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere JUIP:	No
Valor Inicial Monetado Original:	440.448.750,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	440.448.750,00
Valor Deducciones:	23.887.868,00	Valor Neto Monetado:	0,00	Valor Actual:	416.560.882,00
Valor Deducciones Monetado:	0,00	Valor Neto Monetado:	0,00	Valor Actual:	416.560.882,00
Identificación:	901906618	Razon Social:	UNION TEMPORAL OP-INTENDENCIA	Valor Actual:	0,00
Identificación:	05510880059392	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Valor Actual:	0,00
Identificación:	101626	Tipo:	CAJA MENOR	Valor Actual:	0,00
Identificación:	FACT FV-1 DEL 20-02-2026	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Valor Actual:	0,00
Identificación:	FACT FV-1 DEL 20-02-2026	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Valor Actual:	0,00

Numero:	114826	Fecha Registro:	2026-03-11	Unidad / Subunidad Ejefatura:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere JUIP:	No
Valor Inicial Monetado Original:	440.448.750,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	440.448.750,00
Valor Deducciones:	23.887.868,00	Valor Neto Monetado:	0,00	Valor Actual:	416.560.882,00
Valor Deducciones Monetado:	0,00	Valor Neto Monetado:	0,00	Valor Actual:	416.560.882,00
Identificación:	901906618	Razon Social:	UNION TEMPORAL OP-INTENDENCIA	Valor Actual:	0,00
Identificación:	05510880059392	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Valor Actual:	0,00
Identificación:	101626	Tipo:	CAJA MENOR	Valor Actual:	0,00
Identificación:	FACT FV-1 DEL 20-02-2026	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Valor Actual:	0,00
Identificación:	FACT FV-1 DEL 20-02-2026	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Valor Actual:	0,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X GASTO
001 DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA - PLAN DE	2-01-04-01-20 RETEQUENTE - COMPRAS Y OTROS	Nación	U	05-NINGUNO	05-NINGUNO	440.448.750,00	0,00	440.448.750,00	440.448.750,00

Objeto: TUNING 245 REE-IVA, FACTURA No. FV-1 DEL 20-02-2026, OC 148654

PLAN DE PAGOS

DEPT. DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAG	POSICION DEL CATALOGO DE PAG	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
0000 DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	Generada	440.448.750,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEQUENTE - COMPRAS Y OTROS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	370.125.000,00	2,500 %	9.253.125,00	9.253.125,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL	NIT 899898081	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	370.125.000,00	1,104 %	4.086.180,00	4.086.180,00
2-01-04-02-02 RETEQUENTE COMPRO DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	70.333.750,00	15,000 %	10.548.563,00	10.548.563,00

OP= 97644326
27-03-2026

Coronel WILSON GUERRA BARRIOS PERDOMO
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERO (E)

Y. Katherine Rey Nuñez
ANALISTA DE CUENTAS

REVISÓ: MY CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
JEFE ÁREA FINANCIERA (E)

Y. Katherine Rey Nuñez
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

REVISÓ: CPS 04 GERMAN TORRES TORRES
REVISOR-FRIBUTARIA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso		Sociedad		: DILOF DIR.LOGÍST.Y FCIERA		Ejercicio :2026	
N° documento :1500026343		NIT		: 800141397-5		Período :03	
Fe. documento :27.03.2026		Fe.contab.		: 27.03.2026		Moneda doc.:COP	
Referencia :GASTOS GENERALES							
Texto cab. Doc. :OB 114826 OP 97644326							
ACREEDOR NIT :9019066196		NOMBRE		: UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA			
DOCUMENTO FINANCIERO							
Pos Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber	
001 50	4705080020	Fondos Recibidos Fun		7000007301		416.560.882,00	
002 27	2401010010	UNIÓN TEMPORAL OP-IN	9019066196		416.560.882,00		
TOTALES:					416.560.882,00	416.560.882,00	
RETENCIONES							
Tip Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención		
TOTAL IMP:							
CONCEPTO: CTO OC 149654 TUR 245 RES							
Elaboró:		SI. MAURICIO TORRES RINCON		Revisó:			
Ordenador del gasto:							

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, 10 MAR 2026																
Unidad:	Dirección Logística y Financiera																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	X																
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	149654																
Constancia de recibido No.	01																
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA																
NIT del contratista:	901906619 - 6																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro 3, UNIFORMES Nro 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATÍN, CAMISETAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3 "																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 440.448.750,00 incluido IVA																
Plazo de ejecución:	Fecha de emisión: 30/07/25 Fecha de vencimiento inicial: 30/12/2025																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	Fecha de vencimiento 30/12/2025																
Lugar de ejecución y/o entrega	De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia III CCE-SNG-AMP-007-2025, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los Proveedores, cláusula 7 Obligaciones de los Proveedores, Obligaciones específicas de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria (...) numeral 7.44 "El Proveedor debe garantizar la entrega del material de intendencia totalmente terminado en las regiones en las cuales es adjudicatario, en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización y dentro de los plazos de entrega definidos en el Anexo 2 del pliego de Condiciones. El incumplimiento a esta condición dará lugar a que la entidad compradora inicie el procedimiento administrativo sancionatorio que corresponda." La entrega de los elementos se realizará en el Almacén General de Vestuario del Área Logística de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional,																

F-2181-2025-107-05

007-2025-107-05

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

5	*CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU." TALLA 37	380	1149868	\$ 53.550,00	\$ 20.349.000,00
5	*CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU." TALLA 38	500	1149869	\$ 53.550,00	\$ 26.775.000,00
5	*CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU." TALLA 39	628	1149870	\$ 53.550,00	\$ 33.629.400,00
5	*CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU." TALLA 40	700	1149871	\$ 53.550,00	\$ 37.485.000,00
5	*CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU." TALLA 41	700	1149872	\$ 53.550,00	\$ 37.485.000,00
5	*CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU." TALLA 42	640	1149873	\$ 53.550,00	\$ 34.272.000,00
5	*CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU." TALLA 43	320	1149874	\$ 53.550,00	\$ 17.136.000,00
5	*CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU." TALLA 44	50	1149875	\$ 53.550,00	\$ 2.677.500,00
5	*CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU." TALLA 48	45	1238023	\$ 53.550,00	\$ 2.409.750,00
5	*CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nº 3" TALLA 36	100	1552341	\$ 53.550,00	\$ 5.355.000,00
5	*CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nº 3" TALLA 37	250	1149884	\$ 53.550,00	\$ 13.387.500,00
5	*CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nº 3" TALLA 38	500	1149885	\$ 53.550,00	\$ 26.775.000,00
5	*CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nº 3" TALLA 39	670	1149886	\$ 53.550,00	\$ 35.878.500,00
5	*CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nº 3" TALLA 40	720	1149887	\$ 53.550,00	\$ 38.556.000,00
5	*CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nº 3" TALLA 41	712	1300874	\$ 53.550,00	\$ 38.127.600,00
5	*CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nº 3" TALLA 42	750	1149889	\$ 53.550,00	\$ 40.162.500,00
5	*CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nº 3" TALLA 43	320	1552348	\$ 53.550,00	\$ 17.136.000,00
5	*CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nº 3" TALLA 44	50	1552349	\$ 53.550,00	\$ 2.677.500,00
5	*CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nº 3" TALLA 48	40	1238018	\$ 53.550,00	\$ 2.142.000,00
		8.225	TOTAL		\$ 440.448.750,00.

Nota 1: valor por pagar por recurso 10, mediante registro presupuestal 167925.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica				CUMPLIÓ SI _ NO _	Observaciones y Evidencias
Ítem	descripción del elemento	Norma y/o Especificación Técnica	Empaque	Rotulación		
1	*ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro 3, UNIFORMES Nro 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATÍN, CAMISETAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nº 3"	NTMD-0373-A1	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	De acuerdo con lo establecido en la norma o especificación técnica.	SI	AE-2025-003611-DILOF – 2.25 reunión de coordinación del 09/08/2025. AE-2025-0037000-DILOF – 2.25 reunión de visita y cumplimiento del 20/10/2025. Informe No EDQ-2025-0257 expedido por QUALITA de fecha 03/02/2026 ILE 0150/2026 ILE 0151/2026

7

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		
RECEPCIÓN DE BIENES		

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

Recepción de bienes Nro. 012

Bogotá, 20/02/2026

09:00

Calle 64G 90ª 04

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 horas del día 20 del mes de febrero del año 2026, se reúnen en el Almacén General de Vestuario DILOF, el señor capitán WILMAR FERNANDO PARRADO CLAVIJO y el señor subintendente VÍCTOR ALEJANDRO DÍAZ CAÑIZALES supervisor, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a la orden de compra 149654 de fecha 30/07/2025, suscrito con la firma **UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA.**, mediante remisión acta de entrega Nro. 12-24 de fecha 20/02/2026 y factura FV - 1 del 20/02/2026, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Orden de compra Nro. 149654 de fecha: 30/07/2025 Nro. N/A de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 30/12/2025, Cumplió: SI X NO _____

Prorroga o modificación No N/A de fecha N/A hasta el N/A

OBJETO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
5	"CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU." TALLA 36	150	1149867	\$ 53.550,00	\$ 8.032.500,00
5	"CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU." TALLA 37	380	1149868	\$ 53.550,00	\$ 20.349.000,00
5	"CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU." TALLA 38	500	1149869	\$ 53.550,00	\$ 26.775.000,00
5	"CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU." TALLA 39	628	1149870	\$ 53.550,00	\$ 33.629.400,00
5	"CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU." TALLA 40	700	1149871	\$ 53.550,00	\$ 37.485.000,00
5	"CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU." TALLA 41	700	1149872	\$ 53.550,00	\$ 37.485.000,00
5	"CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU." TALLA 42	640	1149873	\$ 53.550,00	\$ 34.272.000,00
5	"CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU." TALLA 43	320	1149874	\$ 53.550,00	\$ 17.136.000,00
5	"CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU." TALLA 44	50	1149875	\$ 53.550,00	\$ 2.677.500,00
5	"CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU." TALLA 48	45	1238023	\$ 53.550,00	\$ 2.409.750,00
5	"CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3" TALLA 36	100	1552341	\$ 53.550,00	\$ 5.355.000,00
5	"CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3" TALLA 37	250	1149884	\$ 53.550,00	\$ 13.387.500,00
5	"CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3" TALLA 38	500	1149885	\$ 53.550,00	\$ 26.775.000,00
5	"CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3" TALLA 39	670	1149886	\$ 53.550,00	\$ 35.878.500,00
5	"CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3" TALLA 40	720	1149887	\$ 53.550,00	\$ 38.556.000,00
5	"CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3" TALLA 41	712	1300874	\$ 53.550,00	\$ 38.127.600,00
5	"CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3" TALLA 42	750	1149889	\$ 53.550,00	\$ 40.162.500,00
5	"CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3" TALLA 43	320	1552348	\$ 53.550,00	\$ 17.136.000,00
5	"CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3" TALLA 44	50	1552349	\$ 53.550,00	\$ 2.677.500,00
5	"CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3" TALLA 48	40	1238018	\$ 53.550,00	\$ 2.142.000,00
		8.225	TOTAL		\$ 440.448.750,00

NOTA: Se reciben los elementos correspondientes al Lote - 5, Camisa formal para hombre con cuello Neru y Camisa formal verde para hombre – Uniforme N.º 3, de acuerdo con lo estipulado en la Norma Técnica NTDM-0076-A4.

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).
N/A

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		
RECEPCIÓN DE BIENES		

LECTURAS LABORATORIOS Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

- GS-2026-004241-DILOF Lectura informes de laboratorio EDQ-2025-0236 expedido por QUALITA
- GS-2026-004243-DILOF Lectura informe certificado de conformidad emitido por la UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA.
- GS-2026-004838-DILOF segunda lectura informe certificado de conformidad emitido por la UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA.
- GS-2026-004839-DILOF segunda lectura informe certificado de conformidad emitido por la UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA.
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES: en la presente entrega se recibieron (8.225) unidades de "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. **LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nº 3**", mediante remisión acta de entrega Nro. 12 - 24 de fecha 20/02/2026 y factura FV - 1 del 20/02/2026, por valor de \$ 440.448.750,00.

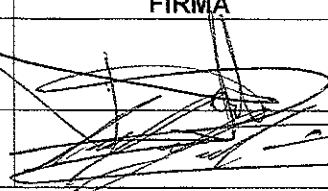
COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☒ NO ☐ NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI ☒ NO ☐ NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA: SI ☐ NO ☒ NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	WILMAR FERNANDO PARRADO CLAVIJO	ALVES-DILOF	ALMACENISTA GENERAL DE VESTUARIO	
SI	VÍCTOR ALEJANDRO DÍAZ CAÑIZALES	DILOF	SUPERVISOR	

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES			Doc. Material 5003855147-2026 MOVIMIENTO: 101		
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias									
MATNR	LOTE	EQUIPO	NO. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1149875	ORI4965401	50,00	CAMISA DE CEREMON C/U		2 677 500,00				
1238023	ORI4965401	45,00	CAMISA DE CEREMON C/U		2 409 750,00				
1552341	ORI4965401	100,00	CAMISA VERDE FORM C/U		5 355 000,00				
1149884	ORI4965401 01A01A01A 01A01A01A	250,00	CAMISA VERDE FORM C/U		13 387 500,00				
1149885	ORI4965401	500,00	CAMISA VERDE FORM C/U		26 775 000,00				
1149886	ORI4965401	670,00	CAMISA VERDE FORM C/U		35 878 500,00				
1149887	ORI4965401 01A01A01A 01A01A01A	720,00	CAMISA VERDE FORM C/U		38 556 000,00				
1300874	ORI4965401	712,00	CAMISA VERDE FORM C/U		38 127 600,00				
1149889	ORI4965401	750,00	CAMISA VERDE FORM C/U		40 162 500,00				
1552348	ORI4965401	320,00	CAMISA VERDE FORM C/U		17 136 000,00				
1552349	ORI4965401 01A01A01A 01A01A01A	50,00	CAMISA VERDE FORM C/U		2 677 500,00				
1238018	ORI4965401	40,00	CAMISA VERDE FORM C/U		2 142 000,00				

FORMA DE PAGO	
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Cód. de servicio:	1029
Total:	3701250
Total Iva:	0
No. Pago:	7966

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
5003855147-2026
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD		NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Dirección Administrativa y Fin		800141397-5	PDA1	PVE2	20.02.2026	Bogota
PROVEEDOR		NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
NIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA		9019066196		4200397551	DILOF	

RAZABILIDAD: F.E FV-1 / F.R.B 012 / ORDEN DE COMPRA 149654 / RECIB SI VICTOR ALEJANDRO DIAZ SUPERVISOR CONTRATO

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
149867	ORI4965401			CAMISA DE CEREMON					
	01A01A01A	150,00		C/U	53 550,00	8 032 500,00			
	01A01A01A								
149868	ORI4965401	380,00		CAMISA DE CEREMON		20 349 000,00			
				C/U	53 550,00				
149869	ORI4965401	500,00		CAMISA DE CEREMON		26 775 000,00			
				C/U	53 550,00				
149870	ORI4965401	628,00		CAMISA DE CEREMON		33 629 400,00			
				C/U	53 550,00				
149871	ORI4965401	700,00		CAMISA DE CEREMON		37 485 000,00			
				C/U	53 550,00				
149872	ORI4965401	700,00		CAMISA DE CEREMON		37 485 000,00			
	01A01A01A			C/U	53 550,00				
	01A01A01A								
149873	ORI4965401	640,00		CAMISA DE CEREMON		34 272 000,00			
				C/U	53 550,00				
149874	ORI4965401	320,00		CAMISA DE CEREMON		17 136 000,00			
				C/U	53 550,00				

TOTALES 440 448 750,00

CONT: CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON- CERO /100 M.CTE

ECIBI: ENTREGUE Vo.Bo.

Vo.Bo.

IMACENISTA
OST-FIRMA

CDTE-ALMACENES
POST-FIRMA

ORDENADOR
POST-FIRMA
GASTO ACTUAL

Fecha: 27.02.2026 09:37:25

WTIMPARC

Doc. No. 1 / 2



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTROL DE CALIDAD

GS- 2026 -

2545628050

/ DILOF - GUCAL - 15.2

Bogotá D.C., 09/02/2026

Señor subintendente
VÍCTOR ALEJANDRO DÍAZ CAÑISALES
 Responsable Estudios Previos
 Dirección Logística y Financiera
 Calle 64G 90A 04
 Bogotá D.C.

Asunto: segunda lectura declaraciones de conformidad anexas a la comunicación oficial Nro. GS-2026-004376-DILOF de fecha 2026-02-04.

En atención a la comunicación oficial del asunto, allegada de manera física al Grupo Control de Calidad de la Dirección Logística y Financiera el día 2026-02-04 a las 14:41 horas, la cual anexa documentos relacionados con el cumplimiento de los requisitos específicos descritos en la norma técnica del Ministerio de Defensa Nacional NTMD-0053-A6 (2012-12-13) **ERRATA 1 (2015-12-17) ERRATA 2 (2017-10-25) "CAMISA FORMAL PARA HOMBRE"**, en desarrollo a la orden de compra Nro. 149654, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro 3, UNIFORMES Nro 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATÍN, CAMISETAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5- CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3"**, de manera atenta me permito informar al señor subintendente, que una vez realizada la lectura de los documentos denominados declaraciones específicas, frente al documento técnico normativo de producto y la guía GTMD 0004-A4 "Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa", se observó lo siguiente:

El numeral 3.7.6 de la guía técnica del Ministerio de Defensa Nacional GTMD-0004 A4 "Evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa", establece que, la declaración de conformidad de primera y segunda parte debe cumplir con lo establecido en las normas ISO/IEC 17050-1 y ISO/IEC 17050-2, entre esos la siguiente información:

Nro.	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
—	La identificación única de la declaración de conformidad;	Concepto: se evidencia el cumplimiento del requisito, evidenciado en la declaración de conformidad No. 0022-26 de fecha 04-02-2026, emitido por el señor Jilber Orlando Blanco Forero de la empresa Unión Temporal OP-Intendencia.
—	El nombre y de la dirección de contrato del emisor de la declaración de conformidad;	
—	La identificación del objeto de la declaración de conformidad (por ejemplo, nombre, tipo, fecha de fabricación o número de modelo de un producto, descripción de un proceso, sistema de gestión, persona u organismo, y/u otra información complementaria pertinente)	
—	La declaración de conformidad expresa de cumplimiento;	
—	Lista completa y clara de normas u otros requisitos especificados, así como las opciones seleccionadas, si las hubiera;	
—	La fecha y el lugar de emisión de la declaración de conformidad;	
—	La firma (o forma equivalente de validación), el nombre y la función de la o las personas autorizadas para actuar en nombre del emisor.	NO APLICA
—	Cualquier limitación relativa a la validez de la declaración de conformidad.	

Se puede además de la información anterior, proporcionarse información de apoyo adicional con el fin de relacionar la declaración con los resultados de evaluación de la conformidad en los que se basa, por ejemplo:

Nro.	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
—	El nombre y la dirección de todo organismo de evaluación de la conformidad involucrado (por ejemplo, laboratorio de ensayo o calibración, organismo de inspección, organismo de certificación).	Concepto: se evidencia el cumplimiento del requisito, evidenciado en la declaración

Página 1 de 15	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-ER-0069		
Fecha: 12-03-2021 2571501718		
Versión: 0	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	

No. GS-2025-

-DILOF-GUINT-29.25

Bogotá, **31 DIC. 2025**

Señor coronel

WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO

Director Logístico y Financiero (E)

Carrera 59 No. 26-21

Bogotá D.C.,

Asunto: informe presunto incumplimiento Orden de Compra Nro. 149654

En mi calidad de supervisor de la Orden de Compra del asunto, me permito informar a mi coronel, el incumplimiento que se viene presentando con relación a las obligaciones contraídas por el contratista, UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA, así:

Nro. Comunicación oficial de nombramiento como supervisor del contrato: comunicado oficial GS-2025-044136-DILOF del 22/12/2025

Objeto del Contrato: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro 3, UNIFORMES Nro 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATÍN, CAMISETAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD-0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5: CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3".

Contratista: UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA

1. PRÓRROGA No. 1	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO: N/A TÉRMINO: N/A	FECHA: N/A	FECHA: N/A	FECHA: N/A

Valor Orden de Compra: \$ 440.448.750,00

Fecha de inicio: 15/08/2025.

Fecha Terminación: 30/12/2025.

Número acta de inicio: Acta AE-2025-003611-DILOF Fecha: 09/09/2025.

Fecha de aprobación Póliza: 15/08/2025

Es de anotar, que durante el desarrollo contractual se han presentado tres (4) informes de supervisión donde se consagran las diferentes actividades desplegadas por la supervisión del contrato, para garantizar el desarrollo efectivo de la misma dentro del plazo de ejecución referenciado, así:

1. Informe de supervisión del mes agosto o del periodo comprendido entre el 15/08/2025 y el 14/09/2025, presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-031859-DILOF del 17/09/2025.

Página 3 de 15	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-PR-0069		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 0	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	

Periodo para la verificación calidad, empaque y rotulado	Jueves, 16 de octubre de 2025	Martes, 16 de diciembre de 2025
TOMA DE MUESTRA 100% AL PRODUCTO TERMINADO	miércoles, 17 de noviembre de 2025	miércoles, 17 de diciembre de 2025
Periodo dentro del cual se programó la entrega del bien	lunes, 22 de noviembre de 2025	lunes, 29 de diciembre de 2025

DESCRIPCIÓN	RECEPCIÓN MATERIA PRIMA	VISITA 2%	VISITA 80%	VISITA 100%
PRINCIPAL	15 de octubre 2025	04 de noviembre 2025	26 de noviembre 2025	17 de diciembre 2025
ENTREGA TOTAL ELEMENTOS			29 de diciembre 2025	

- Se realizará la verificación de la materia prima y se efectuará el muestreo del elemento, en su 2%, 80% y 100% de producción según lo establecido en la norma técnica.
- Estableciendo inicialmente una sola entrega para el día 29/12/2025.

CRONOGRAMA DE ENTREGA.

DESCRIPCIÓN	Cantidad	VISITA 80%	VISITA 100%	Entrega elementos
Primera entrega	8225.00	26 de noviembre 2025	17 de diciembre 2025	29 de diciembre 2025

Teniendo en cuenta lo anterior me permito colocar en conocimiento los detalles de las actividades que se desarrollaron durante el tiempo transcurrido de ejecución de la orden de compra y que conllevaron al incumplimiento así:

EN PRIMERA INSTANCIA SE COLOCAN EN REFERENCIA LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

- El día miércoles, 30 de julio de 2025 se generó la orden de compra cuyo objeto es la: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro 3, UNIFORMES Nro 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL CORBATÍN, CAMISITAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373 A1 POR LOTES PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3." entre la Policía Nacional y la UNIÓN TEMPORAL OP. INTENDENCIA, ORDEN DE COMPRA Nro. 149654. El día 16 de agosto de 2025 se aprueban la garantía única, Nro. POLIZA-37-44-101045058.
- Mediante comunicación oficial Nro.GS-2025-028642-DILOF del 22/08/2025, el señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, Director Logístico y Financiero (E), designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Subintendente VICTOR ALEJANDRO DIAZ CANIZALES Responsable Seguimiento Contractual DILOF.
- El día 02 de septiembre del 2025, se solicitó nuevamente el agendamiento para la reunión de coordinación en los siguientes términos respetuosamente me permito solicitar a mi mayor, tenga

Página 5 de 15	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN Ejecución y Liquidación de CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-PR-0069	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 0		

RELACIÓN ORDEN DE COMPRA 149595

Nº	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	min03---min03-P11-REGION 7- COOPRAVENTA-NO-CAMISA FORMAL PARA HOMBRE_NTMD_0053_A6	8225.00	Unidad	45.000,00	369.925.000,00
2	min03--IVA	1.00	Unidad	70.323.750,00	70.323.750,00
				Total	440.448.750,00

- Mediante correo electrónico del día 16/09/2025, la empresa UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA, de acuerdo al cronograma de producción actualmente estamos a la espera de que nos llegue la materia prima principal e insumos, ya nos ha llegado algunos insumos y rollos de tela.
- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-035053-DILOF del 14/10/2025, solicitud de avance de la orden de compra Nro. 149654.
- Mediante correo electrónico del 14/10/2025 De acuerdo al cronograma que reposa en sus instalaciones y contenido dentro del acta de inicio, me permito informar a la supervisión que actualmente estamos a la espera de que nos lleguen los últimos insumos (hilo y botones) para el día diecisiete (17) del presente mes; por lo que solicitaremos en correo formal visita para toma de materia prima para el día veinte (20) de octubre del presente año.
- Mediante correo electrónico del día 14/10/2025, la empresa UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA, solicita visita de revisión de materia prima para el día lunes veinte (20) de octubre del presente año. La cual se tramita a GRUCA para programación.
- Mediante correo electrónico del día 20/10/2025, ATESTIGUAMIENTO MP **PRÓXIMO 23 DE OCTUBRE DE 2025 a las 09:00 HORAS**
- Mediante correo electrónico del día 20/10/2025, Respetuosamente me permito enviar a la firma contratista el Excel actualizado con las tallas solicitadas por la supervisión **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025, LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3**.
- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-037000-DILOF del 29/10/2025, visita de seguimiento realizada a la orden de compra Nro.149654, **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025, LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3**.
- Mediante correo electrónico del 14/10/2025 la firma contratista informa que actualmente están a la espera de que nos lleguen los últimos insumos (hilo y botones) para el día diecisiete (17) del presente mes; por lo que solicitaremos en correo formal visita para toma de materia prima para el día veinte (20) de octubre del presente año.

Página 7 de 15	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS.	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-PR-0069		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 0	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-044901-DILOF de fecha 30/12/2025 se emite respuesta por parte de la ordenación del gasto a la Réplica técnica de orden de compra Nro. 149654.

CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR QUE INCIDIERON EL INCUMPLIMIENTO.

El contenido del comunicado oficial radicado bajo el número GE-2025-105129-DIPON de fecha 29/12/2025, Réplica técnica a la respuesta de prórroga a la comunicación GS-2025-044207-DILOF Orden de Compra N.º 149654, presentado por el contratista Unión Temporal OP-Intendencia. Los puntos clave que se desprenden son:

Argumentos del contratista:

Antecedentes requerimiento GE-2025-103532-DILOF del 19/12/2025

- Afirma que se encuentra en un 88% de producción.
- Alega fuerza mayor/caso fortuito por retrasos en la entrega de certificados de conformidad por parte del ente certificador (ENTE DI QUALITA SAS), debido a alta demanda en laboratorios y vacaciones colectivas en diciembre.
- Solicita prórroga hasta finales de enero de 2026, indicando cronograma estimado:
 - Certificados: 16 de enero de 2026
 - Visita 100%: 22 de enero de 2026
 - Entrega a satisfacción: 29-30 de enero de 2026
- Invoca Ley 95 de 1890 y jurisprudencia sobre fuerza mayor (CSCJ SC16932-2015)
- Señala que los hechos son imprevisibles e irresistibles, ajenos a su voluntad.

Réplica comunicado oficial GE-2025-105129-DIPON del 29/12/2025

1. Objeción a la supuesta falta de ejecución (avance del 0%)

En la respuesta recibida, la supervisión afirma que "se verificó que a la fecha... no se evidencia algún avance en su ejecución" y registra un "avance del 0%". Esta afirmación es falsa y contradictoria con los mismos antecedentes consignados en el concepto de supervisión.

- 23 de octubre de 2025: Se realizó la visita y atestiguamiento de materia prima por parte de grupo de control y calidad.
- 12 de noviembre de 2025: Se realizó la visita de revisión del 2% de producción por parte de GUCAL.
- 12 de diciembre de 2025: Se realizó la visita de revisión del 80% de producción por parte de grupo de control y calidad y el supervisor.

Es físicamente imposible que exista una visita del 80% de producción aprobada por la propia supervisión, grupo de control y calidad de su entidad y ente certificador, y se alegue un avance del 0%. Solicitamos que la entidad verifique sus propios registros internos antes de emitir juicios sobre la ejecución.

2. Objeción sobre la "Falta de Previsión" en Materia Prima

La entidad argumenta que la solicitud se basa en la demora de materia prima por falta de previsión. Aclaramos que la materia prima ya fue recibida, verificada y transformada en un 95% del producto final.

Página 9 de 15	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN Ejecución y Liquidación de CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-ER-0069		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 0	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	

CLAUSULA PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS**ACUERDO MARCO DE MATERIAL DE INTENDENCIA III CCE-SNG-AMP-007-2025**

Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria:

7.41. Constituir y allegar a la Entidad Compradora garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la **Cláusula 16**.

7.42. Suscribir el acta de inicio, o documento que haga sus veces, por cada orden de compra con la Entidad Compradora durante los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de la Orden de Compra. Posterior a la suscripción del acta de inicio, se deberá realizar la reunión de coordinación preliminar con la entidad compradora, a más tardar dos (2) días hábiles después de la suscripción de dicha acta.

7.43. El Proveedor debe garantizar la entrega del material de intendencia totalmente terminado en las regiones en las cuales es adjudicatario, en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización y dentro de los plazos de entrega definidos en el **Anexo 2** del pliego de Condiciones. El incumplimiento a esta condición dará lugar a que la entidad compradora inicie el procedimiento administrativo sancionatorio que corresponda.

7.50. Cumplir con la legislación colombiana y a la normativa aplicable en la materia.

7.51. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco de Precios durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumpliendo con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco de Precios y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.

7.52. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr una vez suscrita el Acta de Inicio.

7.53. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Dicho plazo incluye los tiempos de los procedimientos aplicables de la "Guía Técnica de evaluación de la conformidad para los Productos del sector defensa" – GTMD-0004-A4 o su modificación.

7.54. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco de Precios y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.

7.58. Garantizar la entrega del material de intendencia totalmente terminado en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización y dentro de los plazos de entrega definidos en el **Anexo 2** del pliego de Condiciones. El incumplimiento a esta condición dará lugar a que la entidad compradora inicie el procedimiento administrativo sancionatorio que corresponda.

7.59. Garantizar la entrega del material de intendencia totalmente terminado y cumplir con las fichas, especificaciones y normas técnicas relacionadas de cada producto, de conformidad como lo establece

Página 11 de 15	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN Ejecución y Liquidación de CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-PR-0069		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 0		

Colombia Compra Eficiente tendrá la facultad de imponer multas mediante acto administrativo, previa actuación desarrollada en el marco de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, o las normas que los modifiquen, sustituyan o adicionen.

La Agencia podrá imponer al Proveedor por mora o falta en el cumplimiento de las obligaciones generales establecidas en la Cláusula 7 exceptuando el numeral 7.1 una suma equivalente a tres (3) Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes (SMDLV) por cada día calendario de retraso hasta un máximo de quince (15) días. A partir del día siguiente en caso de incumplimiento parcial o total de cualquiera de las obligaciones generales establecidas en la Cláusula 7 a cargo del Proveedor cumplimiento deficientemente o por fuera del tiempo estipulado.

PARÁGRAFO 1: En caso de incumplimiento de las obligaciones que afecten gravemente la ejecución del Acuerdo Marco, dará inicio al procedimiento pertinente para la imposición de la cláusula penal, teniendo en cuenta que estas obligaciones determinan el funcionamiento del Mecanismo de Agregación de Demanda.

PARÁGRAFO 2: En caso de presentarse alguno de los supuestos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1474 de 2011, el proveedor quedará inhabilitado para contratar con el estado, caso en el cual procederá a la cesión de su posición contractual dentro del Mecanismo de Agregación de Demanda, previa autorización de Colombia Compra Eficiente o, en su defecto renunciará a la ejecución del mismo.

PARÁGRAFO 4: En todo caso estas multas no sobrepasarán el 20% del valor de la suficiencia del amparo de cumplimiento de la garantía otorgada por el Proveedor. La imposición de la multa atenderá criterios de oportunidad, razonabilidad, proporcionalidad y gravedad de la obligación incumplida.

PARÁGRAFO 5: La suma resultante de las multas se hará efectiva directamente por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, pudiendo acudir a la efectividad de la garantía de cumplimiento o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluido el proceso ante la Jurisdicción coactiva.

PARÁGRAFO 6: El pago o la deducción de dichas multas no exonera al proveedor de la obligación de cumplir con el objeto del contrato, ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del Acuerdo Marco o de las Ordenes de Compra.

18.2 MULTAS IMPUESTAS POR LAS ENTIDADES COMPRADORAS

18.2.1 MULTA PARA ÓRDENES DE COMPRA DE HASTA 10 SMLMV: La Entidad Compradora podrá imponer al Proveedor por mora o falta en el cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en la Cláusula 7, una suma equivalente a dos (2) Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes (SMDLV) por cada día de retraso de conformidad con lo establecido en la entrega de productos en el ANEXO 2. En ningún caso la multa podrá superar el 10% del valor de la orden de compra.

18.2.2 MULTA PARA ÓRDENES DE COMPRA SUPERIORES A 10 SMLMV HASTA 100 SMLMV: La Entidad Compradora podrá imponer al Proveedor por mora o falta en el cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en la Cláusula 7, una suma equivalente a CINCO (5) Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes (SMDLV) por cada día de retraso de conformidad con lo establecido en la entrega de productos en el ANEXO 2. En ningún caso la multa podrá superar el 10% del valor de la orden de compra.

Página 13 de 15	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-PR-0069		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	 POLICÍA NACIONAL
Versión: 0		

Para la imposición de la cláusula penal se aplicará el procedimiento previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o las normas que los modifiquen, sustituyan o adicionen. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Proveedor cause al Colombia Compra Eficiente. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para demandar, ante el juez del Contrato, la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la cláusula penal.

PARÁGRAFO 1: La suma resultante de la cláusula penal se hará efectiva directamente por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, pudiendo acudir a la efectividad de la garantía de cumplimiento o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluido el proceso ante la jurisdicción coactiva.

PARÁGRAFO 2: En ninguno de los casos expuestos, el pago o deducción de la cláusula penal significará la exoneración del cumplimiento de las obligaciones del Acuerdo Marco ni de las Órdenes de Compra.

PARÁGRAFO 3: En caso en que la sanción impuesta al proveedor sea atribuible a hechos o actos de corrupción, Colombia Compra Eficiente ordenará la cesión unilateral de la participación del proveedor en el Acuerdo Marco de Precios, de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo 1 del artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

19.2 IMPOSICIÓN DE LA CLÁUSULA PENAL POR PARTE DE LA ENTIDAD COMPRADORA

En caso de que el Proveedor incumpla parcial o totalmente las obligaciones específicas establecidas en la Cláusula 7 del Acuerdo Marco de Precios, la Entidad Compradora podrá hacer efectiva la cláusula penal por una suma equivalente de hasta el 10% del valor total de la Orden de Compra que incumplió. En este caso, la cláusula penal será pagada a favor de la Entidad Compradora.

PARÁGRAFO 1: La suma resultante de la cláusula penal se hará efectiva directamente por la Entidad compradora, pudiendo acudir para el efecto al respectivo descuento del valor o saldo del contrato, a la efectividad de la garantía de cumplimiento o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluido el proceso ante la jurisdicción coactiva. En todo caso se tendrá en cuenta lo consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.

En ninguno de los casos expuestos, el pago o deducción de la cláusula penal significará la exoneración del cumplimiento de las obligaciones de la Orden de Compra.

PARÁGRAFO 2: Las entidades compradoras no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública aplicarán esta cláusula de acuerdo con los porcentajes aquí pactados, y de conformidad con su régimen jurídico, así como de sus procedimientos y manuales internos. En todo caso, se deberá observar el debido proceso y los principios de la función administrativa, de acuerdo con lo establecido en los artículos 29 y 209 de la Constitución Política.

Así mismo estas entidades compradoras deberán dar a conocer el procedimiento con el cual se va a adelantar el proceso sancionatorio, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la colocación de la respectiva orden de compra.

CONCLUSIÓN

Página 15 de 15	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN Ejecución y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-PR-0069		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 0	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	

DOCUMENTOS SOPORTES:

- Comunicación oficial Nro. GS-2025-028642-DILOF del 22/08/2025, designó como supervisor
- Correo electrónico de fecha 02/09/2025 solicitó agendamiento para la reunión de coordinación
- Acta Nro. AE-2025-03611- DILOF se realizó reunión de coordinación
- Comunicación oficial Nro. GS-2025-031663-DILOF del 16/09/2025, solicitud de avance ejecución
- Correo electrónico del día 16/09/2025, la empresa UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA, respuesta avance
- Correo electrónico del 16/09/2025, la empresa UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA informa avance.
- Comunicación oficial Nro. GS-2025-035053-DILOF del 14/10/2025, solicitud de avance de ejecución.
- Correo electrónico del 14/10/2025, la empresa UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA
- Correo electrónico del día 14/10/2025, la empresa UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA, solicita visita de revisión de materia
- Correo electrónico del día 20/10/2025, notificación atestiguamiento materia prima
- Correo electrónico del día 20/10/2025, enviar Excel con tallas
- Comunicación oficial Nro. GS-2025-037000-DILOF del 29/10/2025, visita de seguimiento
- Correo electrónico del 14/10/2025 la firma contratista informa estado de avance
- Correo electrónico del 05/11/2025, solicitud muestreo del 2%
- Acta sin número del 12/11/2025, se realiza visita de revisión del 2% por parte de GUCAG
- Correo electrónico de UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA la solicitud programar visita de revisión del 80%
- Comunicación oficial GE-2025-103532-DIPON de fecha 19/12/2025 se allega solicitud de prórroga
- Comunicación oficial GS-2025-044136-DILOF del 22/12/2025, designó nuevo supervisor
- Comunicación oficial GS-2025-044207-DILOF del 23/12/2025 respuesta a la solicitud de prórroga
- Comunicado oficial GE-2025-105129-DIPON de fecha 29/12/2025 "Réplica técnica a la respuesta de prórroga a la comunicación GS-2025-044207-DILOF
- Comunicación oficial GS-2025-044786-DILOF de fecha 30/12/2025 se emite concepto replica técnica
- Comunicación oficial GS-2025-044906-DILOF de fecha 30/12/2025 se emite respuesta por parte de la ordenación del gasto a la Réplica técnica de orden de compra Nro. 149654

Atentamente,


Intendente EDWIN PARDO GARZÓN
Supervisor Orden de Compra Nro. 149654
Responsable Seguimiento Contractual DILOF



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE INTENDENCIA

GS- 2025-

044786

DILOF - GUINT - 29.25

Bogotá D.C.,

30 DIC 2025

Señor coronel

WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO

Director Logístico y Financiero (E)

Carrera 59 N° 26

Bogotá D.C.

Asunto: concepto replica técnica prorroga Orden de Compra 149654

En atención al documento de fecha 29/12/2025 entregado en la ventanilla única de correspondencia, radicación de la Dirección General con radicado de entrada GE-2025-105129-DIPON de la misma fecha, por medio del cual la firma contratista UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA, realiza una replica técnica a la respuesta de prorroga a la comunicación GS-2025-044207 para el plazo de la ejecución de la orden de compra No. 149654, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro 3, UNIFORMES Nro 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATIN, CAMISETAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3", teniendo en cuenta los argumentos presentados por la firma contratista, respetuosamente me permito remitir a mi coronel el concepto que otorga esta supervisión, en los siguientes términos, así:

DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA:

Contrato No.	Orden de Compra No. 149654
Objeto del Contrato/ instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro 3, UNIFORMES Nro 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL CORBATIN, CAMISETAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3
Contratista	UNION TEMPORAL DOTACIONES E INTENDENCIA JP 2025
Representante legal	JILBER ORLANDO BLANCO FORERO
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 440.438.750,00
Plazo de ejecución inicial	30/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	15/08/2025 (Aprobación de la garantía única)
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/12/2025

ACTIVIDADES ADELANTADAS

NOTA: "Hace la intervención en forma verbal la empresa contratista UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA. En relación a las dos entregas indicadas dentro del evento de cotización, me permito solicitar amablemente a la supervisión se fusionen estas dos entregas en una sola entrega, debido a que la entrega de la tela e insumos, verificaciones de requisitos específicos por laboratorio y ente certificador agotarían el plazo establecido actual y no nos daría el tiempo para que se emitan los certificados parciales para las dos (2) entregas propuestas. Ahora bien, verificando que la orden se compone de camisas de diferente color y diseño, proponemos fusionar a una sola (01) entrega y que se emitan dos (2) certificados de conformidad, uno (1) para cada diseño y cantidad específica por color y diseño, es decir, un (1) certificado para la CAMISA BLANCA FORMAL CUELLO NERU cantidad 4.113 y el otro certificado para la CAMISA CUELLO CAMISERO FORMAL COLOR VERDE UNIFORME Nro. 3 cantidad 4.112, agradezco que las pruebas de muestreo para cada certificado se realicen sobre estas cantidades y no por la cantidad total de la presente orden de compra."

- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-031653-DILOF del 16/09/2025, solicitud de avance de la orden de compra Nro. 149654.
- Mediante correo electrónico del día 16/09/2025, la empresa UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA, de acuerdo al cronograma que reposa en sus instalaciones y contenido dentro del acta de inicio, me permito informar a la supervisión que actualmente estamos a la espera de que nos llegue la materia prima principal e insumos, ya nos ha llegado algunos insumos y rollos de tela, en concordancia para la visita de materia prima que tenemos prevista para el día quince (15) de octubre del presente año.

RELACIÓN ORDEN DE COMPRA 149595

Nº	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	min03--min03-P11-REGION 7-COMPRVENTA-NO-CAMISA FORMAL PARA HOMBRE_NTMD_00593	82,25	Unidad	45.000,00	3.701.250,00
2	min03--P11	1,00	Unidad	70.325.750,00	70.325.750,00
			Total		440.445.000,00

- Mediante correo electrónico del día 16/09/2025, la empresa UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA, de acuerdo al cronograma de producción actualmente estamos a la espera de que nos llegue la materia prima principal e insumos, ya nos ha llegado algunos insumos y rollos de tela.
- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-035053-DILOF del 14/10/2025, solicitud de avance de la orden de compra Nro. 149654.
- Mediante correo electrónico del 14/10/2025 De acuerdo al cronograma que reposa en sus instalaciones y contenido dentro del acta de inicio, me permito informar a la supervisión que actualmente estamos a la espera de que nos lleguen los últimos insumos (hilo y botones) para el día diecisiete (17) del presente mes; por lo que solicitaremos en correo formal visita para toma de materia prima para el día veinte (20) de octubre del presente año.
- Mediante correo electrónico del día 14/10/2025 la empresa UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA, solicita visita de revisión de materia prima para el día lunes veinte (20) de octubre del presente año. La cual se tramita a GRUCA para programación.
- Mediante correo electrónico del día 20/10/2025 A TESTIGUAMIENTO MP, PROXIMO 23 DE OCTUBRE DE 2025 a las 09:00 HORAS

operativos y logísticos que obligan a asegurar que cada integrante de la Policía Nacional reciba los elementos previstos para su dotación personal. Es pertinente señalar que la orden de compra estableció de manera expresa los plazos contractuales de entrega, los cuales fueron acordados con fundamento en la programación logística y capacidades declaradas por el contratista. De conformidad con los principios de Planeación, Responsabilidad, Eficacia Del Contrato Estatal Y Cumplimiento, previstos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, los plazos pactados constituyen obligaciones esenciales para la adecuada ejecución contractual, siendo deber del contratista observarlos estrictamente.

Por otra parte, la gestión eficiente de la planeación en la cadena de suministro es un pilar fundamental para el éxito de cualquier proceso logístico. En tal sentido, la anticipación de los tiempos de aprovisionamiento constituye una responsabilidad ineludible del contratista. Cuando la materia prima es importada, deben preverse el tiempo de fabricación, despacho, transporte internacional, posibles demoras en aduanas, riesgos logísticos y contingencias inherentes al traslado. Todos estos factores son previsible, razón por la cual no se evidencia fuerza mayor o caso fortuito que justifique una prórroga. La prórroga debe sustentarse en circunstancias imprevisibles o irresistibles, no en deficiencias de planificación.

En consecuencia, una solicitud de prórroga basada en la demora en la entrega de los resultados de laboratorio, revela falta de previsión adecuada por parte del proveedor. Este tipo de riesgos son propios de la operación y debieron ser previstos y gestionados en la etapa de planeación contractual. La ausencia de un margen de seguridad evidencia una falencia logística del contratista que no puede ser trasladada a la Policía Nacional.

La prórroga en los contratos estatales debe orientarse al interés público, la eficiencia administrativa y la protección de los recursos del Estado. Tal como lo establecen el Consejo de Estado y la normativa vigente, la prórroga no es un derecho automático, sino una decisión motivada y razonada que evalúa costos, riesgos y beneficios para la entidad.

En apoyo a lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, mediante Concepto C-112 de 2024, señala:

“La Ley 80 de 1993 no se refirió a la posibilidad de prorrogar los contratos estatales, al igual que tampoco lo prohibió. Los particulares tienen amplia libertad para prorrogar el plazo de cualquier contrato... lo que a su vez es trasladable, como principio, a los contratos estatales.”

Así mismo, el Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección B (Rad. 180012331000200600458-01, del 15 de octubre de 2015), precisó:

“La decisión de abstenerse de prorrogar un contrato no constituye el ejercicio de un poder exorbitante; obedece a la autonomía de la voluntad de las partes (...) Ninguna de las partes está obligada a prorrogar o suscribir un adicional en plazo o en valor, salvo que la ley o el contrato así lo prevea expresamente.”

Con fundamento en los principios de planeación, responsabilidad, eficacia y cumplimiento de la Ley 80 de 1993, complementadas por la Ley 1150 de 2007, y atendiendo los lineamientos de la Resolución 3372 de 2009 y el Instructivo 001 DILOF PLANE-70, **NO ES VIABLE** acceder a la Prórroga N.º 1 de la Orden de Compra N.º 149654 solicitada mediante comunicación GE-2025-103532-DIPON (19/12/2025) y GE-2025-105129-DIPON (29/12/2025), por cuanto:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-044207-DILOF de fecha 26/12/2025 firmado por el señor brigadier general Herbert Luguiv Benavidez Valderrama Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional, por medio de la cual negó la solicitud de prórroga de la orden de compra referida, se deberá dar estricto cumplimiento a lo allí dispuesto.

Lo anterior considerando que, pese a que el proceso de producción presenta un avance del 88%, la ejecución presupuestal es de \$0, toda vez que, a la fecha no se ha efectuado la entrega de los elementos objeto de la orden de compra.

UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA

Bogotá D.C., 29 diciembre de 2025

Señor

BRIGADIER GENERAL HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA

DIRECTOR ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Carrera 59 No. 26-21 CAN Piso 2

La ciudad



POLICIA NACIONAL

DIRECCION GENERAL

VENEDICULA UNICA DE CORRESPONDENCIA Y RADICACION

No. RAD. ENTRADA:

105129

HORA:

22 DIC 2025

FOLIO No.

ESPACIO PARA RESPUESTA O TRAMITE

No. RAD. SALIDA:

Asunto: Réplica técnica a la respuesta de prórroga Comunicación GS-2025-044207 para la orden No. 149654 cuyo objeto es "LOTE 5 – CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME No. 3" adjudicadas bajo el acuerdo marco Adquisición de Material De Intendencia III CCE-SNG-AMP-007-2025.

Cordial saludo,

Yo JILBER ORLANDO BLANCO FORERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.672.077, actuando en calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL OP-INTENDENCIA, identificado con Nit No. 901.906.135-3, adjudicatario de las órdenes de compra en referencia, cordial y respetuosamente me permito presento formal réplica y solicitud de reconsideración frente al rechazo de nuestra solicitud de prórroga, fundamentada en las siguientes objeciones a los puntos expuestos por la entidad:

1. Objeción a la supuesta falta de ejecución (Avance del 0%)

En la respuesta recibida, la supervisión afirma que "se verificó que a la fecha... no se evidencia algún avance en su ejecución" y registra un "avance del 0%". Esta afirmación es falsa y contradictoria con los mismos antecedentes consignados en el concepto de supervisión:

- 23 de octubre de 2025: Se realizó la visita y atestiguamiento de materia prima por parte del grupo de control y calidad.
- 12 de noviembre de 2025: Se realizó la visita de revisión del 2% de producción por parte de GUCAL.
- 12 de diciembre de 2025: Se realizó la visita de revisión del 80% de producción por parte del grupo de control y calidad y el supervisor.

Es físicamente imposible que exista una visita del 80% de producción aprobada por la propia supervisión, grupo de control y calidad de su entidad y ente certificador, y simultáneamente,

Calle 11 No. 9-49

Teléfonos: 5620951

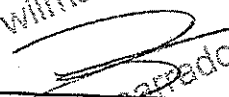
contratosopintendencia@gmail.com

UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA

de enero de 2026, fecha en la que se garantiza la entrega total a satisfacción con sus respectivos certificados, y tiempos de gestión ante el grupo de control y calidad de su entidad.

Agradecemos su valiosa atención.

Cordialmente,


JILBER ORLANDO BLANCO FORERO
Representante Legal
CC 99.672.077
UNION TEMPORAL OP-INTENDENCIA

Calle 11 No. 9 - 49

Teléfonos: 5620951

contratosopintendencia@gmail.com

GS-2025-044906-DILOF

GS-2025-044207-DILOF



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE INTENDENCIA

GS- 2025- 044207 - / DILOF - GUINT - 29.25

Bogotá D.C.

Señor brigadier general
HERBERT LUCIO BENAVIDEZ VALDEPARRAMA
Director Logístico y Financiero
Carrera 59 N° 26 - 21
Bogotá D.C.

Asunto: concepto solicitud prorrogar Nro. 1 Orden de Compra 149654.

En atención al documento de fecha 19/12/2025 entregado en la ventanilla única de correspondencia y radicación de la Dirección General con radicado de entrada GE-2025-103532-DIPON de la misma fecha, por medio del cual la firma contratista UNIÓN TEMPORAL TOP-INTENDENCIA, solicita se realice una prórroga hasta el 30 de enero de 2026 en el plazo a la ejecución de la orden de compra No. 149654, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro 3, UNIFORMES Nro 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATIN, CAMISETAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III: CCE-SNG-AMP-007-2025 LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3", teniendo en cuenta los argumentos presentados por la firma contratista, respetuosamente me permito remitir a mi general el concepto que otorga esta supervisión, en los siguientes términos, así:

DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA:

Contrato No.	Orden de Compra No. 149654
Objeto del Contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro 3, UNIFORMES Nro 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATIN, CAMISETAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III: CCE-SNG-AMP-007-2025 LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3
Contratista	UNION TEMPORAL DOTACIONES E INTENDENCIA JP 2025
Representante legal	JILBER ORLANDO BLANCO FORERO
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$340.448.750,00
Plazo de ejecución inicial	30/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	15/08/2025 (Aprobación de la garantía única)
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/12/2025

ACTIVIDADES ADELANTADAS

1. ANTECEDENTES

IDS-OF-0001

Página 1 de 8

Aprobación: 02/08/2023

El contenido del comunicado oficial radicado bajo el número GE-2025-103532-DIPON de fecha 09/12/2025 "Solicitud de Prórroga – Orden de Compra N.º 149654" presentado por el contratista Unión Temporal OP-Intendencia. Los puntos clave que se desprenden son:

Argumentos del contratista:

- Afirma que se encuentra en un 88% de producción.
- Alega fuerza mayor/caso fortuito por retrasos en la entrega de certificados de conformidad por parte del ente certificador (ENTE DI QUALITA SAS) debido a alta demanda en laboratorios y vacaciones colectivas en diciembre.
- Solicita prórroga hasta finales de enero de 2026, indicando cronograma estimado:
 - Certificados: 16 de enero de 2026
 - Visita 100%: 22 de enero de 2026
 - Entrega a satisfacción: 29-30 de enero de 2026
- Invoca Ley 95 de 1890 y jurisprudencia sobre fuerza mayor (CSJ/SC16932-2015).
- Señala que los hechos son imprevisibles e irresistibles, ajenos a su voluntad.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Conforme a lo estipulado en la Resolución 3372 del 26 de octubre de 2009, "Por la cual se expide el Reglamento de Uniformes, Insignias, Condecoraciones, y Distintivos para el personal de la Policía Nacional", Título II – Uniformes, es obligatorio garantizar la entrega de los elementos de dotación establecidos, los cuales son esenciales para completar la dotación del personal de Oficiales Generales, Superiores, Subalternos, Suboficiales, personal del Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros, permitiendo la correcta prestación del servicio.

Asimismo, el Instructivo 001-DILOF PLANE-70 del 12 de mayo de 2025, "Lineamientos para la Administración de Bienes y Servicios del Componente Logístico en la Policía Nacional", establece directrices en el marco del Modelo de Administración de Recursos Logísticos y Financieros de la Dirección Logística y Financiera.

En este contexto, me permito informar que, conforme al seguimiento efectuado a la Orden de Compra referida, se evidencia la necesidad institucional de contar oportunamente con las camisas objeto del suministro, toda vez que dichos elementos resultan indispensables para garantizar la correcta ejecución del proceso de dotación destinado a los ascensos del personal, así como para el cumplimiento del plan de distribución previamente establecido por la entidad. Lo anterior, de acuerdo con los requerimientos operativos y logísticos que obligan a asegurar que cada integrante de la Policía Nacional reciba los elementos previstos para su dotación personal. Es pertinente señalar que la orden de compra estableció de manera expresa los plazos contractuales de entrega, los cuales fueron acordados con fundamento en la programación logística y capacidades declaradas por el contratista. De conformidad con los principios de Planeación, Responsabilidad, Eficacia Del Contrato Estatal Y Cumplimiento, previstos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, los plazos pactados constituyen obligaciones esenciales para la adecuada ejecución contractual, siendo deber del contratista observarlos estrictamente.

Por otra parte, la gestión eficiente de la planeación en la cadena de suministro es un pilar fundamental para el éxito de cualquier proceso logístico. En tal sentido, la anticipación de los tiempos de aprovisionamiento constituye una responsabilidad ineludible del contratista. Cuando la materia prima es importada, deben preverse el tiempo de fabricación, despacho, transporte internacional, posibles demoras en aduanas, riesgos logísticos y contingencias inherentes al traslado. Todos estos factores son previsible, razón por la cual no se evidencia fuerza mayor o caso fortuito que justifique una prórroga. La prórroga debe sustentarse en circunstancias imprevisibles o irresistibles, no en deficiencias de planificación.

En consecuencia, una solicitud de prórroga basada en la demora de materia prima revela falta de previsión adecuada por parte del proveedor. Este tipo de riesgos son propios de la operación y debieron ser previstos

Página 1 de 1
Código: BAS-FR-0222
Fecha: 19-08-2025
Versión: 2

PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

POLICIA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

EL DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO DE LA POLICIA NACIONAL (E) EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nro. 00011 DEL 02 DE ENERO 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL Nro. 26-216 DEL 04 DE AGOSTO DE 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTICULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCION III - SUBSECCION I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACION DE LA GARANTIA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA Nro. 149554

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL OP-INTENDENCIA

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE UNIFORMES Nro 3. UNIFORMES Nro 2 CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORSETIN, CAMISETAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA ATMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025 LOTE 5. CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NEGRO Y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 440.448.750.00

COMPANIA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

POLIZA Nro. 37-44-101045056 Anexo Nro. 0 Expedida el 01 de agosto de 2025

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DIA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$44.044.875.00	30/07/2025	30/08/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$22.022.437.50	30/07/2025	30/12/2028
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$22.022.437.50	30/07/2025	30/08/2026

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.

7 5 AGO 2025

Coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)

Por la Oficina Ejecutiva de Planeación y
Administración Seguros del Estado
MSc. Patricia Vargas Pineda
Vice Gerente Comercial y Operaciones
MSc. Ricardo Rodríguez
Vice Gerente de Operaciones
MSc. Alejandro Pardo Cova
Vice Abogado Corporativo



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

GS-2025 - - 0285 TDILOF - GUCON 17.3

Bogotá D.C.

22 AGO 2025

Señor Subintendente

VÍCTOR ALEJANDRO DÍAZ CAÑISALES

Responsable de estudios previos

Grupo Intendencia DILOF

DG 40-A-8-60

Bogotá D.C.

Asunto: designación e inicio de ejecución de la orden de compra Nro. 149654

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", de manera atenta me permito notificar al señor subintendente que fue designado como supervisor de la orden de compra del asunto, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro. 3, UNIFORMES Nro. 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATIN, CAMISETAS Y GORRA DE ISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NITMO 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025, LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU, CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3", igualmente el registro presupuestal del compromiso y demás documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal TVEC, lo anterior con el fin de realizar las gestiones necesarias durante su ejecución.

Para la supervisión, gestionará a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC - SIGMA, la solicitud de rol de supervisión y acceso al Módulo de Contratación -MCT, con el fin de publicar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en el acto contractual. Finalmente, para cumplimiento a lo dispuesto en el comunicado oficial Nro. GS-2025-013245-DILOF del 29 de abril de 2025, titulado "Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra".

Atentamente,

Coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA
Director Logístico y Financiero (E)
Administrador Policial T.P. 3150

Filiberto GARCIA LAMARCA CARREPA
GUACON - GUACON

Fecha de expedición: 15/08/2025
Vigencia: vigencia por periodo de contrato, hasta el 30/09/2025

Carrera 59 - 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono: 5159000
Correo: gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1983-1984

Festa do Trigo

Schmidlin, 21231

Section Header

Environ Biol Fish (2015) 98:1155–1165

TIPOS POLIACETAL, GLICOLÉNICOS

ALL ABOUT

Justificación: EL DISEÑO DE UNIFORMES SIN T. UNIFORMES PARA DIFERENTES FORMAS E
 INFORMAL, COORDINAR CAMBIOS Y OTRAS NECESIDADES DE SEGURIDAD
 CIUDADANA SIN OTIAR POR LUTOS PARA LA POLICIA NACIONAL, A
 TRAVES DEL ACUERDO CONVENIO PARA LA ADMINISTRACION DE MATERIAS
 FUENTES DE INGRESO SIN EMPLEADOS LINEA 1 - OTROS ASESORES
 HOMBRES CORTO CORTO Y CAMISA FORMAL PARA LAS FOMAS
 INFORMAL

1. Explain the importance of the following factors in the development of a country:
 (a) Geography
 (b) Climate
 (c) Resources
 (d) Population
 (e) Government
 (f) Technology
 (g) Trade
 (h) Investment
 (i) Education
 (j) Healthcare
 (k) Infrastructure
 (l) Environment
 (m) Culture
 (n) Religion
 (o) Language
 (p) History
 (q) Politics
 (r) Economy
 (s) Society
 (t) Democracy
 (u) Human Rights
 (v) Gender Equality
 (w) Peacekeeping
 (x) Development
 (y) Progress
 (z) Success

1992-1993

Grades

Source: <http://www.fishbase.org>

0000

27

© 1997 by John Wiley & Sons, Inc.

2007-08-06

Fecha de recepción: 09/03/2014

1000

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

10-10-1964

1942-1943

100

COVINGTON, KENNETH

44-38861-201

Artículos

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	0003-11003-P11-REGIONI COMPRVENTA 48 CAMISA FORMAL PARA HOMBRE NTMO 0039_36	8225.00	Unidad	45.000000	370.125.000.00
2	0003-11003-P11-REGIONI COMPRVENTA 48 CAMISA FORMAL PARA HOMBRE NTMO 0039_36	1.00	Unidad	70.323.750.00	70.323.750.00
					440.448.750.00

ACTA - QUINT - 22 QUE TRATA DE LA REUNION DE COORDINACION E INICIO DE LA EJECUCION QUE TRATA DE LA REUNION DE COORDINACION E INICIO DE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 149854 ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y LA FIRMA UNION TEMPORAL OP - INTENDENCIA CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION DE UNIFORMES Nro. 3, UNIFORMES Nro. 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATIN, CAMISetas Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025, LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3".

COLOR:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2.3 COLOR, las 8225.00 unidades de la CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3, NTMD - 0076-A4 en su totalidad será de acuerdo a lo establecido en la tabla Nro. 5 y se debe verificar de acuerdo con el numeral 5.11 de la Norma Técnica NTMD-0135-A6.

Teniendo en cuenta que la orden de compra se encuentra suscrita por valor de \$ 440.448.750,00 lo cual corresponde a 170.83 SMMLV, el criterio establecido como parámetro de certificación de acuerdo a la tabla 6 de la guía técnica EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA GTMD - 0004-A4 será la indicada a continuación.

Tabla 6. Parámetros de Certificación.

SMMLV	REQUISITOS	OBSERVACIONES
De 0 a 20	Declaración de conformidad de primera y segunda parte.	Acuerdo el numeral 3.7.6 de la presente guía técnica.
Mayor de 20 hasta 60	Ensayos de laboratorio. (Los cuales serán establecidos en la reunión de coordinación). Declaración de conformidad de primera y segunda parte de los ensayos no solicitados.	El valor de los ensayos será hasta el 6% del valor del ítem contratado (anexo técnico).
Mayor de 60 hasta 100	Informes de resultados de laboratorio de ensayo que evidencien el cumplimiento total de los requisitos específicos exigidos en el documento técnico normativo aplicado.	No se requiere certificado de conformidad.
Mayor de 100 (incluido el IVA)	Certificado de conformidad	Acuerdo el numeral 3.7.2 y demás de la presente guía.

Teniendo en cuenta la modalidad de contratación de la presente orden de compra por medio del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro. 3, UNIFORMES Nro. 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATIN, CAMISetas Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025, LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3". Da a lugar a la aplicación de la Guía Técnica del Ministerio Defensa GTMD 0004 - A4, por medio de la cual se realiza la evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa en tal sentido se realizará muestreos de materia prima, 2% y 80% y 100%.

La solicitud de la extracción de muestras para requisitos específicos por parte del ente Certificador se solicitará mediante correo electrónico dirigido al Supervisor de Cada Orden de compra y al ente certificador indicado el número de orden de compra, elementos a evaluar, las cantidades que le aplican en el caso de ser entregas parciales y las cantidades en cada una de las entregas.

ACTA -
EJECUCIÓN QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA
COMPRAS Nro. 149654 ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y LA FIRMA UNION TEMPORAL OP - INTENDENCIA CUYO
OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro. 3, UNIFORMES Nro. 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL,
CORBATIN, CAMISETAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA
LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA
III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE
PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3".

INTE D QUAL A

MIT: 901001372-A

Determinación de la solidez del color al lavado en húmedo	NTC 2510	LACCE	
Determinación de la solidez del color al lavado en seco	NTC 2510	LACCE	SI
Ensayo de corrosión	NTMD 0199 numeral 5.3	M&G	No
Condiciones generales	Inspección visual	BLANCEC / LACCE / M&G	
Determinación de la composición	NTMD 0213	BLANCEC / LACCE	SI
Determinación de la densidad IEX	NTC 962	BLANCEC / LACCE	SI
3.2 Determinación del uso de colorantes empleados	NTMD 0162	BLANCEC / LACCE / M&G	SI

Esta información está sujeta a cambios de acuerdo a la disponibilidad del laboratorio para prestar el servicio de cada uno de los métodos descritos anteriormente.

UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA

Bogotá D. C. 25 agosto de 2025

Señor,

SUBINTENDENTE VICTOR ALEJANDRO DIAZ CANISSE
POLICIA NACIONAL
La ciudad

Asunto: Entrega información requisitos GTMD-0004-A3 Numeral 3.4 para la orden No. 149654

Con relación al asunto en referencia, nos permitimos relacionar la siguiente información:

Plan de producción por orden de compra (el cual incluye materia prima e insumos, discriminado descripción, cantidades de producción, tiempos de producción y operaciones de producción, Capacidad de operación diaria del elemento, Tasa de producción por unidad de tiempo (horas-días-semana-mes) y turnos de producción). (Adjunto a esta comunicación).

Cronograma de producción orden de compra (el cual incluye Fecha de alistamiento para toma de muestra materia prima, Fecha de visita de 2% producto terminado, Fecha de alistamiento al 80%, Fecha de toma de muestra 100% al producto terminado, y Fecha de entrega de lote a la Policía Nacional. (Adjunto a esta comunicación).

Cronogramas de los ensayos a realizar por parte de los laboratorios, con la descripción de los ensayos a realizar.

Agradecemos su valiosa atención.

Cordialmente,

JILBER ORLANDO BLANCO FORERO
Representante Legal
CC-79.672.877
UNION TEMPORAL OP-INTENDENCIA

Calle 11 No. 93-49
Teléfono: 3620951
contratacion@uniontemporal.com

ACTA - GUINTE-224 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA EJECUCIÓN QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 149654 ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y LA FIRMA UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro. 3, UNIFORMES Nro. 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATIN, CAMISITAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025, LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3"

DESCRIPCIÓN	RECEPCIÓN MATERIA PRIMA	VISITA 2%	VISITA 80%	VISITA 100%
PRINCIPAL	15 de octubre 2025	04 de noviembre 2025	26 de noviembre 2025	17 de diciembre 2025
ENTREGA TOTAL ELEMENTOS		29 de diciembre 2025		

- Se realizará la verificación de la materia prima y se efectuará el muestreo del elemento, en su 2%, 80% y 100% de producción según lo establecido en la norma técnica.
- Estableciendo inicialmente una sola entrega para el día 29/12/2025.

CRONOGRAMA DE ENTREGA.

DESCRIPCIÓN	Cantidad	VISITA 80%	VISITA 100%	Entrega elementos
Primera entrega	5225.00	26 de noviembre 2025	17 de diciembre 2025	29 de diciembre 2025

NOTA: "Hace la intervención en forma verbal" la empresa contratista UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA. En relación a las dos entregas indicadas dentro del evento de cotización, me permito solicitar amablemente a la supervisión se fusionen estas dos entregas en una sola entrega, debido a que la entrega de la tela e insumos, verificaciones de requisitos específicos por laboratorio y ente certificador agotarían el plazo establecido actual, y no nos daría el tiempo para que se emitan los certificados parciales para las dos (2) entregas propuestas. Ahora bien, verificando que la orden se compone de camisas de diferente color y diseño, proponemos fusionar a una sola (01) entrega y que se emitan dos (2) certificados de conformidad, uno (1) para cada diseño y cantidad específica por color y diseño, es decir, un (1) certificado para la CAMISA BLANCA FORMAL CUELLO NERU cantidad 4.113 y el otro certificado para la CAMISA CUELLO CAMISERO FORMAL COLOR VERDE UNIFORME Nro. 3 cantidad 4.112, agradezco que las pruebas de muestreo para cada certificado se realicen sobre estas cantidades y no por la cantidad total de la presente orden de compra."

COMPROMISO DEL CONTRATISTA.

- La firma contratista UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA, acepta hacer refuerzo del dobladillo en todos los bordes CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3.
- La firma contratista UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA, acepta colocar código QR cuyo contenido será el descrito en el numeral 3.3.2 de la NTMD-0076-A4, el cual expresa lo siguiente: el empaque colectivo debe llevar un rotulo que contenga la misma información: - nombre o marca registrada del contratista, - número, año del contrato y entidad contratante. - nombre del producto-cantidad de unidades que contiene.

REUNIÓN DE COORDINACIÓN.

- 3.1.1 Reunión Preliminar de Coordinación. Esta será potestad de las Fuerzas, entidad contratante o por solicitud del contratista. Acto realizado entre el evaluador técnico del producto en coordinación con el supervisor del contrato y el contratista adjudicado en el contrato, con el fin de socializar la información requerida por el documento técnico normativo y la presente guía técnica, para posteriormente realizar la reunión de coordinación. Será citada por el evaluador técnico del producto dentro de los dos días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato y debe asistir con carácter obligatorio el contratista. Si esta reunión llega a ser fallida por inasistencia del contratista, el evaluador técnico de producto reprogramará la reunión informando al supervisor del contrato.

ACTA -
EJECUCIÓN QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA COMPRA Nro. 149654 ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y LA FIRMA UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro. 3: UNIFORMES Nro. 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATIN, CAMISITAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMO 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-IMP-007-2025, LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NEGRU Y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3"

3.1 REQUISITOS GENERALES

Los requisitos dimensionales y de confección presentados en este capítulo deben ser evaluados de acuerdo con el numeral 5.1. Adicionalmente, las medidas y características indicadas se deben verificar viendo de frente la prenda.
(...)

REQUISITOS GENERALES La establecidas en la norma técnica según lo establecido en la reunión de coordinación de inicio.

(...)

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

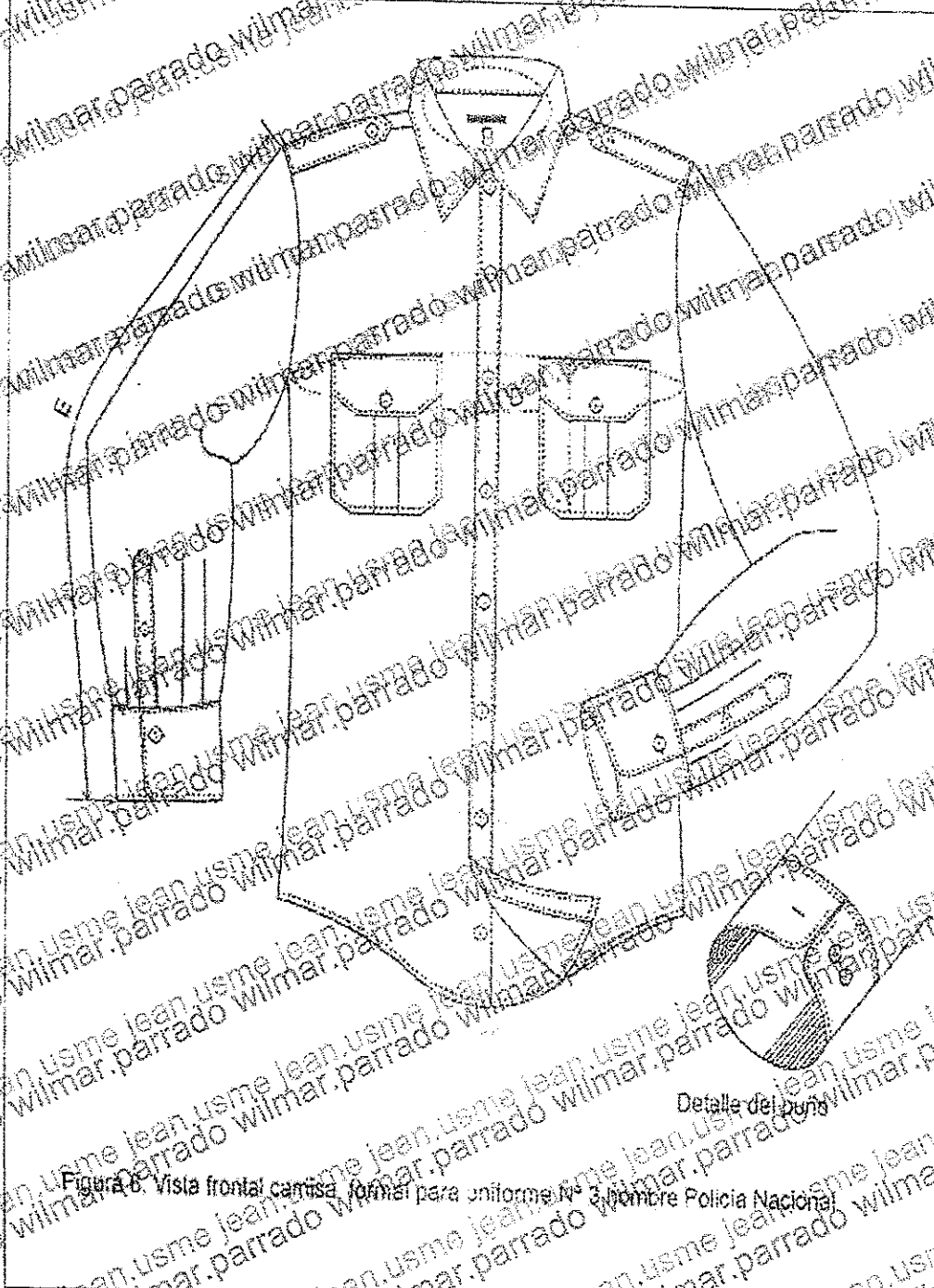
3.2.1 Tela. La tela de poliéster-algodón en mezcla íntima y de tejido plano utilizada en la fabricación de la camisa formal para hombre debe cumplir con lo establecido en las tablas 3 ó 4 según sea la elección. Para las camisas de color blanco se debe omitir el ensayo de solidez del color al frote y la prueba de manchado por agua.

Tabla 3. Requisitos de la tela poliéster-algodón.

Requisito	Valor	Numeral
Composición en % Algodón Poliéster	45 a 55 El restante	5.2
Peso en g/m ²	Min. 110	5.3
Densidad en hilos/cm: Urdimbre	Min. 40	5.4
Trama	Min. 30	5.4
Resistencia a la tensión en N	Min. 200	5.5
Resistencia al deslizamiento, en N	Min. 120	5.6
Resistencia al desgarro, en N	Min. 73	5.7
Cambio dimensional, en %	Max. 2	5.9
Solidez del color al lavado: Tipo de lavado - Cambio de color - Manchado	Min. 2A Min. 4	5.10
Solidez del color al frote: Seco Húmedo	Min. 4 Min. 4	5.11
Solidez del color al sudor: - Cambio de color - Manchado	Min. 4 Min. 4	5.12
Solidez del color a la luz: Calificación - Horas de exposición	Min. 4 Min. 10	5.13
Planchado permanente	Min. 4	5.16
Tendencia a la formación de molas	Min. 4	5.21
Reducción de la actividad microbiana tras 20 lavados continuos, tipo 2A, en %	Min. 90	5.22

*En caso de que la entidad contratante lo establezca de acuerdo al numeral 2.2.9.

ACTA -
EJECUCIÓN QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA
COMPRAS Nro. 149854 ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y LA FIRMA UNIÓN TEMPORAL OP. INTENDENCIA CUYO
OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro. 3, UNIFORMES Nro. 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL,
CORBATIN, CAMISETAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA
LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA
III, CCE-SNG-AMP-007-2025, LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE
PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3"



ACTA -
EJECUCIÓN QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE LA COMPRA Nro. 149654 ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y LA FIRMA UNION TEMPORAL OP - INTENDENCIA CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION DE UNIFORMES Nro. 3, UNIFORMES Nro. 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATIN, CAMISETAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICIA NACIONAL A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025, LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NEGRO y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3"

SOLICITUD DE COTIZACIÓN																																																													
Nombre de la Empresa: UNION TEMPORAL OP RUT: 80074097 Dirección: CHILE 1000000 Nombre del Representante: REYNOLDO SANCHEZ Celular: 950000000 Correo Electrónico: INFO@UNIONTEMPORAL.COM																																																													
Artículo Solicitado: Material: CAMISAS Marca: UNION TEMPORAL Región: REGION 7 Provincia: VALPARAISO Fecha: 15/03/2025																																																													
Detalle de la Cotización: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Descripción</th> <th>Unidad</th> <th>Cantidad</th> <th>Valor Unitario</th> <th>Valor Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2 Camisetas</td> <td>5 Pánel Negro</td> <td>2 Uniforme 2</td> <td>1000</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2 Camisetas</td> <td>5 Pánel Negro</td> <td>2 Uniforme 2</td> <td>1000</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>2 Camisetas</td> <td>5 Pánel Negro</td> <td>2 Uniforme 2</td> <td>1000</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>2 Camisetas</td> <td>5 Pánel Negro</td> <td>2 Uniforme 2</td> <td>1000</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>2 Camisetas</td> <td>5 Pánel Negro</td> <td>2 Uniforme 2</td> <td>1000</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>2 Camisetas</td> <td>5 Pánel Negro</td> <td>2 Uniforme 2</td> <td>1000</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>2 Camisetas</td> <td>5 Pánel Negro</td> <td>2 Uniforme 2</td> <td>1000</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>2 Camisetas</td> <td>5 Pánel Negro</td> <td>2 Uniforme 2</td> <td>1000</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>								Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	1	2 Camisetas	5 Pánel Negro	2 Uniforme 2	1000	10	2	2 Camisetas	5 Pánel Negro	2 Uniforme 2	1000	10	3	2 Camisetas	5 Pánel Negro	2 Uniforme 2	1000	10	4	2 Camisetas	5 Pánel Negro	2 Uniforme 2	1000	10	5	2 Camisetas	5 Pánel Negro	2 Uniforme 2	1000	10	6	2 Camisetas	5 Pánel Negro	2 Uniforme 2	1000	10	7	2 Camisetas	5 Pánel Negro	2 Uniforme 2	1000	10	8	2 Camisetas	5 Pánel Negro	2 Uniforme 2	1000	10
Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total																																																								
1	2 Camisetas	5 Pánel Negro	2 Uniforme 2	1000	10																																																								
2	2 Camisetas	5 Pánel Negro	2 Uniforme 2	1000	10																																																								
3	2 Camisetas	5 Pánel Negro	2 Uniforme 2	1000	10																																																								
4	2 Camisetas	5 Pánel Negro	2 Uniforme 2	1000	10																																																								
5	2 Camisetas	5 Pánel Negro	2 Uniforme 2	1000	10																																																								
6	2 Camisetas	5 Pánel Negro	2 Uniforme 2	1000	10																																																								
7	2 Camisetas	5 Pánel Negro	2 Uniforme 2	1000	10																																																								
8	2 Camisetas	5 Pánel Negro	2 Uniforme 2	1000	10																																																								

ACTA -
EJECUCIÓN QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA
COMPRA Nro. 149654 ENTRE LA POLICIA NACIONAL Y LA FIRMA UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA CUYO
OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro. 3, UNIFORMES Nro. 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL,
CORBATIN, CAMISETAS Y GORRA BEISEOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMO 1073-A1 POR LOTES PARA
LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA
III, CCE-SNG-AMP-107-2025. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NEGRO Y CAMISA FORMAL VERDE
PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3"

DATOS DE CONTACTO DEL SUPERVISOR

ORDEN DE COMPRA 149654

Supervisor Subintendente VICTOR ALEJANDRO DIAZ CAÑIZALES
Celular 3133426780
Fijo: 5159000 ext. 20163
Email: dilof.quiriquintratos@correo.policia.gov.co
Alejandro.diaz@correo.policia.gov.co

No siendo otro el objeto de la presente, firman los que en ella intervinieron:

Subintendente VICTOR ALEJANDRO DIAZ CAÑIZALES
Supervisor Orden de Compra Nro. 149654

WILBER ORLANDO BLANCO FORERO
Director UNIÓN TEMPORAL OP.
INTENDENCIA Bogotá

Patrullero LUIS CARLOS GEMES GONZALEZ
Grupo Control de Calidad.

GIOVANNI DAMATO P.
Director Certificadora
ENTE DI QUALITA SAS

Elaborado por: Sr. VICTOR ALEJANDRO DIAZ CAÑIZALES
Fecha de elaboración: 09/09/2025

Ubicación: 2:2025, ACTA S12-25 Actas de reuniones de coordinación

Calle 54 G 90A-04 Barrio Alamos
Teléfono 5159000 Ext. 20177
dilof.quiriquintratos@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-031643-DI-OF

GS-2025-031643-DI-OF



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO INTENDENCIA

ARLOG-GUINT - 3.1

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2025

Señor (a)

JILBER ORLANDO BLANCO FORERO
REPRESENTANTE LEGAL
CALLE 14 Nro. 9 - 49
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud estado de avance a la orden de compra 149654

En atención a la ejecución de la orden de compra Nro. 149654 cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025 LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUÉLLO NERU Y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3"**, comedidamente me permito solicitar al contratista el estado de avance de la orden de compra frente a los requerimientos establecidos por parte de la Policía Nacional y la ordenación de gasto.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Víctor Alejandro Díaz Canisales
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Estudios Previos
Cédula: 80139830
Dependencia: Grupo Intendencia
Unidad: Dirección Logística y Financiera
Correo: alejandro.diaz@correo.policia.gov.co
16/09/2025 10:04:08 a.m.

Anexo: no

Calle 64G Nro. 90A - 04 Barrio Alamos
Teléfono: 51590000
diraf.guges@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 2	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICIA NACIONAL	
Código: 1LF-FR-0063		
Fecha: 13-08-2025		
Versión: 2	INSPECCIÓN MUESTRA VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2%	

GRUPO CONTROL DE CALIDAD DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA Transversal 32 No. 47A - 35 sur Bogotá D.C. Teléfono 601 5159650 Ext. 50137 / dltof.gucal@policia.gov.co Nit: 800141397-5			
Fecha:	2025-11-20	ILE No:	1417/2025
1. DATOS DEL CLIENTE			
Cliente	Grupo Intendencia Dirección Logística y Financiera	Dirección	Calle 54 G No. 90 A 04 Alamos
Solicitante	Subintendente Victor Alejandro Diaz Canizales	Teléfono y correo electrónico	5089000
Cargo	Supervisor orden de compra No. 149654	Soporte solicitud	Correo electrónico de fecha 05-11-2025
No. de Contrato	Orden de compra No. 149654	Cantidad de muestras	02
Tipo de Inspección	Muestra visita de seguimiento al 2%	Norma, especificación documento de referencia	Norma técnica Ministerio de Defensa (NTMD) 0050 As Camisa formal, 60 cm hombre
Elemento	Camisa nerú masculino		

2. INSPECCIÓN		
Muestra: ILE 1417/2025-001/002 Camisa nerú masculino		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	REQUISITOS	---
3.1	REQUISITOS GENERALES	---
3.1.1	Diseño y confección	---
3.1.2	Cebatas	CR
3.1.3	Mangas	CR
3.1.4	Puños	CR
3.1.5	Cuello	CR
3.1.6	Botones y botas	CR
3.1.7	Frontes	CR
3.1.8	Porta presilla	CR
3.1.9	Bolsillos	NA
3.1.10	Falda	CR
3.1.11	Almilla	CR
3.1.12	Dimensiones	CR
---	Tabla 2. Medidas fundamentales de la camisa	---
3.1.13	Declaración de conformidad	CR
3.2	REQUISITOS ESPECÍFICOS	NE
3.3	REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	NE
3.3.1	Empaque	---
3.3.2	Rotulado	CR
Acciones a emprender (AE):		NCR (AE)
AE1: Las muestras evaluadas no son conformes con el Numeral 3.3.2 Rotulado, toda vez que llevar una marquilla en la almilla y no la poseen. Las muestras no poseen la composición de la tela en la marquilla de la falda de la camisa.		
Anexos: Anexo 1. Notas aclaratorias Anexo 2. Registro fotográfico		

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCIA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Página: 1 de 2	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0063	
Fecha: 13-08-2025	
Versión: 2	INSPECCIÓN MUESTRA VISITA DE SEGUIMIENTO AL 2%



GRUPO CONTROL DE CALIDAD DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA			
Transversal 33 No. 47A - 35 sur Bogotá D.C. Teléfono 601 5159650-50 30137 / dilof.gucl@policia.gov.co Nit. 800141397-5			
Fecha:	2025-11-20	ILE No.	1418/2025
1. DATOS DEL CLIENTE			
Cliente	Grupo Intendencia Dirección Logística y Financiera	Dirección	Calle 54 No. 90 A 04
Solicitante	Subintendente Víctor Alejandro Díaz Cañizales	Teléfono y correo electrónico	9459000
Cargo	Supervisor orden de compra No. 149654	Soporte solicitud	Correo electrónico de fecha 05-11-2025
No. de Contrato	Orden de compra No. 149654	Cantidad de muestras	02
Tipo de Inspección	Muestra visita de seguimiento al 2%	Norma, especificación documento de referencia	Norma técnica Ministerio de Defensa (NTMD) 0033 A6 Camisa formadora para hombre
Elemento	Camisa No. 3 masculina		

2. INSPECCIÓN		
Muestra ILE 1418/2025-001/002	Camisa No. 3 masculina	
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	REQUISITOS	
3.1	REQUISITOS GENERALES	
3.1.1	Diseño y confección	---
3.1.2	Costuras	CR
3.1.3	Mangas	CR
3.1.4	Puños	CR
3.1.5	Cuello	CR
3.1.6	Botones y botales	CR
3.1.7	Frangos	CR
3.1.8	Porta presilla	CR
3.1.9	Bolsillos	CR
3.1.10	Falda	CR
3.1.11	Almilla	CR
3.1.12	Dimensiones	CR
3.1.13	Tabla 2. Medidas fundamentales de la camisa	CR
3.2	Declaración de conformidad	NE
3.3	REQUISITOS ESPECÍFICOS	NE
3.3.1	REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.3.2	Empaques	CR
3.3.2	Rotulado	CR
Acciones a emprender (AE):		NCR (AE)

AE1. Las muestras evaluadas no son conformes con el Número 3.3.2 Rotulado, toda vez que llevar una marquilla en la almilla y no la poseen.

Las muestras no poseen la composición de la tela en la marquilla de la falda de la camisa.

Anexo 1. Notas aclaratorias
Anexo 2. Registro fotográfico

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCIA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

aae29693fa34021ced350a621c3f7a3fea75d986ecb99ca1964d875f2919363eb542c561233e593e48228bb04f625e10

Número de Factura: FV-1

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 20/02/2026

Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario

Fecha de Vencimiento: 22/03/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA

Nombre Comercial: UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA

Nit del Emisor: 901906619

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: BOGOTA

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: BOGOTA, D.C.

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: CL 11 # 9 - 49 ALM CHARLESTON

Actividad Económica: 1410

Teléfono / Móvil: 3167309206

Correo: contratosopintendencia@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 800141397

Departamento: BOGOTA

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: BOGOTA, D.C.

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: Calle 64G # 90A - 04

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil: 6015159000

Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

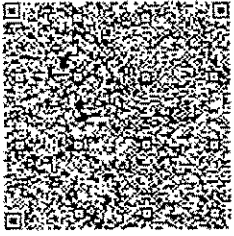
Detalles de Productos

o.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	001	min03--min03-P11-REGI ON 7-COMPRVENTA-N O-CAMISA FORMAL PAR A HOMBRE_NTMD_0053 _A6	94	8.225,00	\$ 45.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 70.323.750,00	19,00			\$ 370.125.000,00

Notas Finales

#\$16-01-01-000;149654;alejandrodiaz@correo.policia.gov.co#\$ Orden de compra No. 149654, unión temporal op-intendencia: integrantes JILBER ORLANDO BLANCO FORERO NIT. 79.672.077-7 PARTICIPACION DEL 50%, REGIMEN COMUN Y PEDRO JESUS BLANCO FORERO NIT. 79.666.698-6 PARTICIPACION DEL 50%, REGIMEN COMUN.

Datos Totales



Documento generado el:
20/02/2026 09:55:20
Documento validado por la
DIAN:
20/02/2026 09:55:20
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
901223648
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	370.125.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	370.125.000,00
IVA	70.323.750,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	70.323.750,00
Total neto factura (=)	440.448.750,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$440.448.750,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764105718088 Rango desde: 1 Rango hasta: 50 Vigencia: 2028-02-10

UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA

ANEXO FACTURA DE VENTA

RAZON SOCIAL: UNION TEMPORAL OP-INTENDENCIA

NIT: 901906619 - 6

ANEXO DE LA FACTURA DE VENTA: FV-1 ✓

CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL – DIRECCION
LOGISTICA Y FINANCIERA ✓

ORDEN DE COMPRA: ORDEN DE COMPRA No. 149654 ✓

DESCRIPCION	No. FACTURA	FECHA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR FACTURA
min03---min03-P11- REGION 7COMPRAVENTA- NO-CAMISA FORMAL PARA HOMBRE_NTMD_00 3_A6	FV-1 ✓	20-02-2026	8.225 ✓	\$ 45.000,00 ✓	\$ 370.125.000,00 ✓
SUBTOTAL					\$ 370.125.000,00
IVA					\$ 70.323.750,00
VALOR TOTAL FACTURA					\$ 440.448.750,00 ✓

Orden de Compra No.149654. Integrantes Unión Temporal OP-INTENDENCIA: Jilber Orlando Blanco Forero - Nit. 79.672.077-7, régimen común, Porcentaje de participación 50% y Pedro Jesús Blanco Forero - Nit. 79.666.698-6, régimen común, Porcentaje de participación 50%.

Cordialmente,



JILBER ORLANDO BLANCO FORERO
Representante Legal
CC. 79.672.077
UNION TEMPORAL OP-INTENDENCIA

Calle 11 No. 9 – 49
Teléfonos: 5620951
contratosopintendencia@gmail.com

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764105718088



(415)7707212489984(8020) 001876410571808 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 9 0 6 6 1 9 | 6

11. Razón social

UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

CL 11 # 9 - 49 ALM CHARLESTON

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BLANCO FORERO PEDRO JESUS

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 79666698

1004. DV 6

1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente

1006. Organización UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA

997. Fecha formalización

2 0 2 6-0 2-1 0/1 0:3 1:0 8

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764105718088



(415)7707212489984(8020) 001876410571808 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 9 0 6 6 1 9

6

11. Razón social

UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA CL 11 # 9 - 49 ALM CHARLESTON							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FV		50	24	AUTORIZACIÓN	1
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA

Bogotá D.C., 20 febrero de 2026

Señor

SUBINTENDENTE VICTOR ALEJANDRO DIAZ CAÑIZALES

Supervisor

Calle 64 G # 90A 04

La ciudad

✓
Asunto: Entrega Total orden No. 149654 cuyo objeto es "LOTE 5 – CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME No. 3" adjudicadas bajo el acuerdo marco Adquisición de Material De Intendencia III, CCE-SNG-AMP-007-2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega total de los elementos correspondientes a la orden de compra No. 149654:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL CON IVA
CAMISA FORMAL PARA HOMBRE NTMD- 0053-A6	8.225 ✓	\$ 440.448.750 ✓

Lo anterior está relacionado en tallas en la remisión No. 12-24. ✓

Agradecemos su valiosa atención.

Cordialmente,



JILBER ORLANDO BLANCO FORERO

Representante Legal

CC. 79.672.077

UNION TEMPORAL OP-INTENDENCIA

Calle 11 No. 9 – 49

Teléfonos: 5620951

contratosopintendencia@gmail.com

UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA

Remisión No. 12-24

Fecha: viernes, 20 de febrero de 2026

Cliente: POLICIA GENERAL - GESTION GENERAL

Encargado: SUBINTENDENTE VICTOR ALEJANDRO DIAZ CAÑIZALES

Dirección: Calle 64 G # 90A 04

Ítem No.	Descripción	Color	Talla	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU	Blanco	36	150	\$ 45.000	\$ 6.750.000
2	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU	Blanco	37	380	\$ 45.000	\$ 17.100.000
3	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU	Blanco	38	500	\$ 45.000	\$ 22.500.000
4	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU	Blanco	39	628	\$ 45.000	\$ 28.260.000
5	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU	Blanco	40	700	\$ 45.000	\$ 31.500.000
6	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU	Blanco	41	700	\$ 45.000	\$ 31.500.000

Calle 11 No. 9 – 49

Teléfonos: 5620951

contratosopintendencia@gmail.com

UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA

17	CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME No. 3	Verde	42	750 ✓	\$ 45.000	\$ 33.750.000
18	CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME No. 3	Verde	43	320 ✓	\$ 45.000	\$ 14.400.000
19	CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME No. 3	Verde	44	50 ✓	\$ 45.000	\$ 2.250.000
20	CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME No. 3	Verde	48	40 ✓	\$ 45.000	\$ 1.800.000
TOTAL CANTIDAD AMBOS COLORES				8.225		
					SUBTOTAL	\$ 370.125.000,00
					IVA	\$ 70.323.750,00
					TOTAL	\$ 440.448.750,00

Firma de recibo:

Nombre completo: *E. Victor Alejandro Vial C.*

Cedula: *80139830*

Cargo: *Supervisor J.C. 149654*

Recibí:
IT Nestor Gonzalez Medina
CC 80282303
Analista logístico
Almacen general DILOF

Calle 11 No. 9 - 49

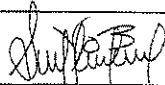
Teléfonos: 5620951

contratosopintendencia@gmail.com

Página 1 de 4	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL INSPECCIÓN	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 13-08-2025		
Versión: 6		

GRUPO CONTROL DE CALIDAD DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA Transversal 33 No. 47 A 35 sur – Teléfono 5159650 Ext. 30137 difof.gucal@policia.gov.co Nit. 800141397-5			
Fecha:	2026-02-17	ILE No.	0150/2026
1. DATOS DEL CLIENTE			
Cliente	Área Logística Dirección Logística y Financiera	Dirección	Calle 64 G No. 90 A 04 Álamos
Solicitante	Subintendente Víctor Alejandro Díaz Cañizales	Teléfono	3044813057
No. de contrato/proceso	Orden de compra 149654	Contratista/oferente:	Unión temporal Po-Intendencia
Tipo de inspección	Lote producto terminado	Elemento y/o material	Camisa formal masculina cuello nerú
Soporte solicitud	Correo electrónico s/n de fecha 09-02-2026	Lote	4.113
Norma y nombre del producto	Norma Técnica Ministerio de Defensa (NTMD) 0053 A6 Camisa formal para hombre	N° de Entrega	Única
		Muestras	32

2. RESULTADOS		
Muestra: ILE: 0150/2026-001/032 Camisa formal masculina cuello nerú		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	REQUISITOS	---
3.1	REQUISITOS GENERALES	---
3.1.1	Diseño y confección	CR
3.1.2	Costuras	CR
3.1.3	Mangas	CR
3.1.4	Puños	CR
3.1.5	Cuello	CR
3.1.6	Botones y ojales	CR
3.1.7	Frentes	CR
3.1.8	Porta presilla	NA
3.1.9	Bolsillos	CR
3.1.10	Falda	CR
3.1.11	Almilla	CR
3.1.12	Dimensiones	---
---	Tabla 2 Medidas fundamentales de la camisa	CR
3.1.13	Declaración de conformidad	NE
3.2	REQUISITOS ESPECÍFICOS	NE
3.3	REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.3.1	Empaque (Individual)	CR
3.3.2	Rotulado (Individual)	CR

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Página 3 de 4	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 13-08-2025	INSPECCIÓN	
Versión: 6		

5. RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN

Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 DATOS DEL CLIENTE.

El muestreo realizado por	Primera vez	X	Entrega a la que corresponde el lote	Total	X
	Segunda vez	---		Proporcional	---
	Tercera vez	---		Porcentaje	---
	Otra, ¿cuál?	---			

Número de muestras no conformes para la aceptación del lote: 06

Número de muestras no conformes para el rechazo del lote: 07

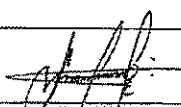
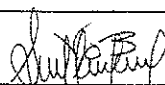
Número de muestras no conformes identificadas: 00

De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso: SI: X NO: ---

----- Fin de la Inspección -----

ANEXO 1 NOTAS ACLARATORIAS

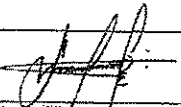
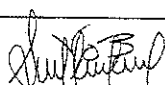
- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque (Numeral 3.3.1) y rotulado individual (Numeral 3.3.2), toda vez que para la evaluación se allega una muestra aleatoria representativa del lote; por tanto, el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato y jefe de bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote total.
- Para la verificación del cumplimiento de la vida útil del elemento, el supervisor/coordinador deberá revisar la norma (GTMD-0005 lineamientos para la verificación del desempeño durante la vida útil del material o equipo adquirido por el sector defensa y NTMD) 0053 A6 Camisa formal para hombre.
- La implementación de mecanismos para el seguimiento en vida útil es de vital importancia para cerrar el sistema de aseguramiento de la calidad de los elementos adquiridos.

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Página 1 de 4	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 13-08-2025	INSPECCIÓN	
Versión: 6		

GRUPO CONTROL DE CALIDAD			
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA			
Transversal 33 No. 47 A 35 sur – Teléfono 5159650 Ext. 30137 dilof.gucal@policia.gov.co			
Nit. 800141397-5			
Fecha	2026-02-17	ILE No.	0151/2026
1. DATOS DEL CLIENTE			
Cliente	Área Logística Dirección Logística y Financiera	Dirección	Calle 64 G No. 90 A 04 Álamos
Solicitante	Subintendente Víctor Alejandro Díaz Cañizales	Teléfono	3044813057
No. de contrato/proceso	Orden de compra 149654	Contratista/oferente:	Unión temporal Po-Intendencia
Tipo de inspección	Lote producto terminado	Elemento y/o material	Camisa formal masculina No. 3
Soporte solicitud	Correo electrónico s/n de fecha 09-02-2026	Lote	4.112
Norma y nombre del producto	Norma Técnica Ministerio de Defensa (NTMD) 0053 A6 Camisa formal para hombre	N° de Entrega	Unica
		Muestras	32

2. RESULTADOS		
Muestra: ILE: 0151/2026-001/032 Camisa formal masculina No. 3		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	REQUISITOS	---
3.1	REQUISITOS GENERALES	---
3.1.1	Diseño y confección	---
3.1.2	Costuras	CR
3.1.3	Mangas	CR
3.1.4	Puños	CR
3.1.5	Cuello	CR
3.1.6	Botones y ojales	CR
3.1.7	Frentes	CR
3.1.8	Porta presilla	CR
3.1.9	Bolsillos	CR
3.1.10	Falda	CR
3.1.11	Almilla	CR
3.1.12	Dimensiones	CR
---	Tabla 2 Medidas fundamentales de la camisa	CR
3.1.13	Declaración de conformidad	NE
3.2	REQUISITOS ESPECÍFICOS	NE
3.3	REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.3.1	Empaque (Individual)	CR
3.3.2	Rotulado (Individual)	CR

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA) 13 EDGAR GARCIA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección

Página 3 de 4	ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0032		
Fecha: 13-08-2025	INSPECCIÓN	
Versión: 6		

5. RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN

Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 DATOS DEL CLIENTE.

El muestreo realizado por	Primera vez	X	Entrega a la que corresponde el lote	Total	X
	Segunda vez	---		Proporcional	---
	Tercera vez	---		Porcentaje	---
	Otra, ¿cuál?	---			

Número de muestras no conformes para la aceptación del lote: 06

Número de muestras no conformes para el rechazo del lote: 07

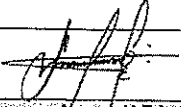
Número de muestras no conformes identificadas: 00

De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso: SI: X NO: ---

----- Fin de la Inspección -----

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque (Numeral 3.3.1) y rotulado individual (Numeral 3.3.2), toda vez que para la evaluación se allega una muestra aleatoria representativa del lote; por tanto, el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato y jefe de bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote total.
- Para la verificación del cumplimiento de la vida útil del elemento, el supervisor/coordinador deberá revisar la norma (GTMD-0005 lineamientos para la verificación del desempeño durante la vida útil del material o equipo adquirido por el sector defensa y NTMD) 0053 A6 Camisa formal para hombre.
- La implementación de mecanismos para el seguimiento en vida útil es de vital importancia para cerrar el sistema de aseguramiento de la calidad de los elementos adquiridos.

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico de Inspección



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ÁREA LOGÍSTICA

Fecha:	Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2025		
Hora de inicio:	08:30 horas	Hora de finalización:	09:30 horas
Lugar:	En las instalaciones complejo Álamos, Calle 64 G 90A-04 Barrio Álamos		
ACTA – -GUINT -2.24 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro.149654 ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA UNIÓN TEMPORAL OP-INTENDENCIA CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro. 3, UNIFORMES Nro. 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATÍN, CAMISETAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3".			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior: N/A
3. Verificación de los compromisos: N/A
4. Temas a tratar
5. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Los relacionados en la planilla de asistentes (anexa)

2. Lectura del acta anterior N/A
3. verificación de los compromisos: N/A
4. temas a tratar.

El día 09 de septiembre de 2025 se reúnen los señores Subintendente VICTOR ALEJANDRO DIAZ CAÑIZALES supervisor de la orden de compra Nro. 149654, JILBER ORLANDO BLANCO FORERO Representante Legal de la empresa **UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA**, con el fin de verificar y dar viabilidad para pactar entregas parciales de los elementos, teniendo cuenta que mediante acta de REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 149654.

Realiza la presentación de la reunión el señor Patrullero LUIS CARLOS GENES GONZALEZ del Grupo de Control De Calidad sobre la orden de compra Nro. 149654 así:

Para la evaluación de los elementos que hacen parte de la orden de compra Nro. 149654 se aplicará lo contenido en su totalidad de la Guía Técnica GTMD-0004-A4 "EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA".

ACTA – -GUINTE – 2.24 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA EJECUCIÓN QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 149654 ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro. 3, UNIFORMES Nro. 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATÍN, CAMISetas Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD-0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3".

ORDEN DE COMPRA Nro. 149654

- Se socializa el elemento que hace parte de la presente orden de compra y cantidades.

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZO MAXIMO
3	CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME N° 3 NTMD-0053-A6	UNIDAD	8225.00	120 días calendario

- De la aprobación de la garantía de cumplimiento para la orden de compra. OC 149654 con fecha de aprobación 29/07/2025
- Se socializa el artículo que hace parte de la presente orden de compra en cantidades.
- El Grupo de Control de Calidad enfatiza que la orden de compra Nro. 149654 fue adjudicada el 27/05/2025 bajo la normativa NTMD-0053-A6

NTMD-0053-A6

CAMISA INFORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3ª

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

Los requisitos van de acuerdo a la norma técnica NTMD-0053-A6, del Ministerio de Defensa Nacional.

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

Los requisitos van de acuerdo a la norma técnica NTMD-0053-A6, del Ministerio de Defensa Nacional.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Los requisitos van de acuerdo a la norma técnica NTMD-0053-A6, del Ministerio de Defensa Nacional.

LUGAR TOMA DE MUESTRAS:

Para la toma de muestras se realizarán en las Direcciones que mas adelante se relacionan así;

CARRERA 29B # 78 - 68 BARRIO Santa Sofia - Bogotá D.C.

ENTE CERTIFICADOR:

UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA dispone a la entidad ENTE DI QUALITA SAS

ACTA – -GUINTE –2.24 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA EJECUCIÓN QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 149654 ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro. 3, UNIFORMES Nro. 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATÍN, CAMISetas Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3".

Se expone el plan maestro remitido por la firma contratista UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA, El cual será de estricto cumplimiento.

ENTENDI QUALITA

NIT: 901001372-8

NTMD 0053 A5 (2012-12-13) ERRATA (2015-12-17) ERRATA 2 (2017-10-25) Camisa formal para hombre				
#	Ensayo	Documento	Laboratorio	Acreditado
3.2.1	Determinación de la composición de la tela	NTC 481	LACCE / BLANCEC / GRUCA	Si
	Determinación del tipo de tejido	Inspección visual	LACCE / BLANCEC / M&G	No
	Determinación de la masa por unidad de área	NTC 230	LACCE / BLANCEC / GRUCA	Si
	Determinación del número de hilos por unidad de longitud	NTC 427	LACCE / BLANCEC / GRUCA	Si
	Determinación de la resistencia a la tensión	NTC 754-1	LACCE / BLANCEC / GRUCA	Si
	Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos en la costura	NTC 1386-1	BLANCEC / GRUCA	Si
	Determinación de la resistencia al desgarre	NTC 313-1	LACCE	Si
	Determinación del cambio dimensional	NTC 2303	LACCE / BLANCEC / GRUCA	Si
	Determinación de la solidez del color al lavado	NTC 1155-3	LACCE / BLANCEC / GRUCA	Si
	Determinación de la solidez del color al frote	NTC 786	BLANCEC / LACCE / GRUCA	Si
	Determinación de la solidez del color a la transpiración	NTC 772	LACCE / BLANCEC / GRUCA	Si
	Determinación de la solidez del color a la luz	NTC 1479-2	GRUCA	Si
	Determinación del planchado permanente	AATCC 124	BLANCEC	No

ENTENDI QUALITA

NIT: 901001372-8

3.2.2	Determinación de la tendencia a la formación de motas (pilling)	NTC 2051-2	BLANCEC / LACCE / GRUCA	Si
	Determinación del tipo de tejido	Inspección visual	LACCE / BLANCEC / M&G	No
	Condiciones generales	Inspección visual	LACCE / BLANCEC / M&G	No
	Determinación de la masa por unidad de área	NTC 230	LACCE / BLANCEC / GRUCA	Si
	Determinación del número de hilos por unidad de longitud	NTC 427	LACCE / BLANCEC / GRUCA	Si
	Determinación del cambio dimensional	NTC 2308	LACCE / BLANCEC / GRUCA	Si
	Determinación de la composición de la tela	NTC 481	LACCE / BLANCEC / GRUCA	Si
	Determinación del planchado permanente	AATCC 124	BLANCEC	No
3.2.3	Procedimiento para evaluación del color con espectrofotómetro	NTMD-0151	LACCE / BLANCEC / M&G	Si
	Determinación del índice de blancura y el nivel de tinte	AATCC 110	M&G	Si
3.2.4	Verificación de la apariencia de las costuras y del cuerpo de las partes fusionadas	NTC 542	BLANCEC	No
		NTC 2309	BLANCEC	No
3.2.5	Dimensiones	NTC 2510	BLANCEC / LACCE / M&G	No
	Condiciones generales	NTC 2510	BLANCEC / LACCE / M&G	No
	Determinación de la solidez del color al planchado	NTC 2510	LACCE	Si

ACTA – **-GUINTE-2.24 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA EJECUCIÓN QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 149654 ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro. 3, UNIFORMES Nro. 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATÍN, CAMISetas Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU Y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3".**

CRONOGRAMA CAMISA FORMAL PARA HOMBRE NTMD 0053-A0 NTMD 0179-A2 ORDEN DE COMPRA Nro. 149654. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 150 DIAS SEGUN ANEXO 2 NUMERAL 5. TABLA 1.			
No.	Proceso	Fecha	
		inicio	final
1	Solicitud pedido y compra de la materia prima	lunes, 04 de agosto de 2025	viernes, 15 de agosto de 2025
3	Fecha de entrega materia prima por parte del proveedor nacional	lunes, 29 de septiembre de 2025	miércoles, 03 de octubre de 2025
	Fecha de entrega materia prima por parte del proveedor internacional (tela principal)	lunes, 13 de octubre de 2025	martes, 14 de octubre de 2025
5	ATESTIGUAMIENTO PARA TOMA DE MUESTRA MATERIA PRIMA	miércoles, 15 de octubre de 2025	miércoles, 15 de octubre de 2025
7	confección tela	jueves, 16 de octubre de 2025	viernes, 17 de octubre de 2025
8	ajustamiento maquinas produccion (hilos, entreteja, etc)	jueves, 16 de octubre de 2025	viernes, 17 de octubre de 2025
9	laboracion camisa	jueves, 16 de octubre de 2025	viernes, 05 de noviembre de 2025
10	REVISION DEL 2% DEL PRODUCTO TERMINADO	martes, 04 de noviembre de 2025	martes, 04 de noviembre de 2025
11	ATESTIGUAMIENTO AL 80% AL PRODUCTO TERMINADO	miércoles, 26 de noviembre de 2025	miércoles, 26 de noviembre de 2025
	entrega resultado pruebas de laboratorio y certificado de conformidad	martes, 09 de diciembre de 2025	martes, 09 de diciembre de 2025
	periodo previsto para el verificación calidad, empaque y rotulado	jueves, 18 de octubre de 2025	martes, 16 de diciembre de 2025
	TOMA DE MUESTRA 100% AL PRODUCTO TERMINADO	miércoles, 17 de diciembre de 2025	miércoles, 17 de diciembre de 2025
12	periodo dentro del cual se programa la entrega del bien	lunes, 22 de diciembre de 2025	lunes, 29 de diciembre de 2025

ACTA – -GUIN –2.24 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA EJECUCIÓN QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 149654 ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro. 3, UNIFORMES Nro. 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATIN, CAMISetas Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD-9373-A1 POR LOTES PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3".

CERTIFICACIÓN.

- 3.7.1 Para ítems (con sus anexos técnicos) menores de 100 SMMLV (incluido el IVA), se exigirá el requisito según el parámetro de certificación de acuerdo con la tabla 6. En este caso el evaluador técnico de producto junto con el contratista o su delegado realizará el muestreo para la revisión de requisitos específicos conforme lo señala el documento técnico normativo, será potestad del evaluador técnico de producto acompañar a la radicación de las muestras tomadas al(los) laboratorio(s) de ensayo, y/o conservarlas hasta su radicación con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos en el documento técnico normativo aplicado.

APLICACIÓN

Para aplicar esta norma técnica en procesos de adquisición, se deben especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

- 2.2.1 Definir qué tipo de camisa se va a adquirir de acuerdo a la tabla 1.
- 2.2.2 Definir el tipo de construcción del tejido de la tela de acuerdo a las tablas 3 ó 4.
- 2.2.3 Definir las tallas de acuerdo con la tabla 2 y las cantidades correspondientes.
- 2.2.4 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en esta norma, estas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.
- 2.2.5 Especificar el tipo de puño que aplica para la adquisición de acuerdo a lo especificado en el numeral 3.1.4. (Puño sencillo con botón).
- 2.2.6 Especificar el tipo de fusión empleado en el cuello y puños de acuerdo a lo especificado en el numeral 3.1.5 y 3.1.4 respectivamente.
- 2.2.7 Determinar el plan de muestreo para evaluar requisitos específicos cuando la cantidad de camisas a adquirir es menor a 3 201 unidades.
- 2.2.8 En caso de que la Entidad Contratante lo requiera, establecer la muestra que se empleará como muestra de referencia para efecto de lo indicado en el numeral 3.2.3.2 Comparación Visual.

CLASIFICACIÓN

Tabla 1. Clasificación de la camisa según el tipo de uniforme.

Fuerza	Tipo de uniforme	Tipo de Cuello	Fronte	Porta presilla
Policia Nacional	Uniforme No. 1 y 2	Neru	Pechera en el borde derecho. Un bolsillo Tipo 2 en el lado derecho.	No
	Uniforme No.3	Corbata.	Pechera en el borde derecho. Dos bolsillos Tipo 1, uno en cada lado.	Si

ACTA – -GUINTE 2.24 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA EJECUCIÓN QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 149654 ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro. 3, UNIFORMES Nro. 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATÍN, CAMISETAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3".

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. La camisa en forma individual se debe envolver doblada uniformemente, utilizando cartón u otro material que le de forma tanto al cuerpo de la camisa como al cuello. Se debe empaquetar en una bolsa de polipropileno transparente de tal forma que permita observar el contenido, la conserve limpia y la mantenga en buen estado de conservación hasta su destino final.

En forma colectiva, se deben empaquetar en cajas de cartón de 25 unidades cada una, agrupadas por tallas.

3.3.2 Rotulado. La camisa debe llevar una marquilla cosida a la prenda tejida o estampada en poliéster o poliamida, con la información en español, de larga durabilidad. La marquilla debe incluir la siguiente información:

Marquilla de Almilla Debe ser tejida.

- Nombre del contratista.

- Talla

(...)

El código de barras estará en los empaques de las CAJAS de entrega según lo pactado en la reunión de coordinación e inicio.

(...)

PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

El muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado, debe incluir camisas de diferentes tallas de acuerdo con su participación porcentual en el lote. "según lo establecido en la norma técnica".

ACTA -
-GUIN -2.24 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA EJECUCIÓN QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 149654 ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro. 3, UNIFORMES Nro. 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATÍN, CAMISETAS Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3".

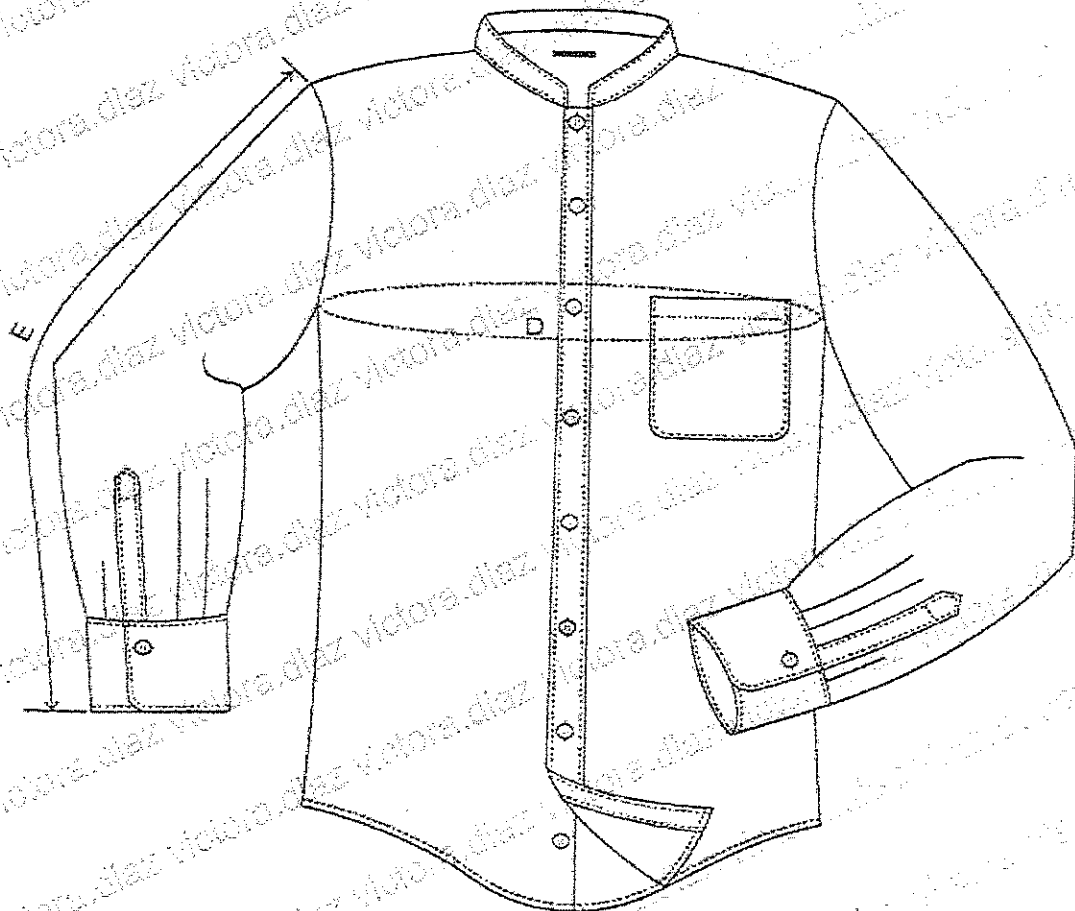


Figura 10. Camisa formal para hombre
cuello nerú Policía Nacional

LABORATORIOS.

3.6.1 Los informes de resultados de ensayos deben ser expedidos por un laboratorio de ensayo debidamente acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia o un Organismo de Acreditación perteneciente a los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, bajo la ISO/IEC 17025 y cuyo alcance de acreditación contemple los métodos de ensayo exigidos en el documento técnico normativo del producto.

MÉTODOS DE ENSAYOS

5.1 VERIFICACIÓN DE LAS DIMENSIONES Y DE LA CONFECCIÓN La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento que tenga la capacidad y precisión adecuadas, atendiendo a las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas aplicadas a la metrología y mediciones en general.

ACTA –
QUINT –2.24. QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA EJECUCIÓN QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 149654 ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FIRMA UNIÓN TEMPORAL OP - INTENDENCIA CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Nro. 3, UNIFORMES Nro. 2, CAMISAS FORMAL E INFORMAL, CORBATÍN, CAMISetas Y GORRA BEISBOLERA DE SEGURIDAD CIUDADANA NTMD 0373-A1 POR LOTES PARA LA POLICÍA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA III, CCE-SNG-AMP-007-2025. LOTE 5 - CAMISA FORMAL PARA HOMBRE CUELLO NERU y CAMISA FORMAL VERDE PARA HOMBRE UNIFORME Nro. 3"

1	4 Verde	33	5.Polo Nacional	3 Uniforme No. 3	1 Doble	1 S	43
2	4 Verde	33	5.Polo Nacional	3 Uniforme No. 3	1 Doble	1 S	133
3	4 Verde	40	5.Polo Nacional	3 Uniforme No. 3	1 Doble	1 S	333
4	4 Verde	42	5.Polo Nacional	3 Uniforme No. 3	1 Doble	1 S	233
5	4 Verde	43	5.Polo Nacional	3 Uniforme No. 3	1 Doble	1 S	13

Si se agotan las copias de este documento, favor de enviar a la información correspondiente con la finalidad de actualizar.

Fila de producto a agregar o eliminar:



Aplicación de la GTMD 2014-11
Definir el plan de muestreo a la cantidad de unidades adquiridas en menor número establecido en la NTMD correspondiente
Formas:
Revisión:

El Plan de Muestreo debe ser el Plan de Muestreo

El Plan de Muestreo debe ser el Plan de Muestreo

El Plan de Muestreo debe ser el Plan de Muestreo

Con el fin de que se cumpla con el proceso de evaluación de la conformidad para los Productos controlados por el Sector Defensa, con el Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia, se deberá dar cumplimiento a la GTMD 2014-11 (Anexo 2).

Fechas estimadas y series de entrega del Producto

Nro. de entrega	Fecha estimada de entrega (D/M/A)	Departamento	Municipio o ciudad	Dirección	Presupuesto
1	2025/02/28	7 Bogotá D.C.	7 Bogotá D.C.	CALLE SAN ROQUE 45000 ALAMOS	410
2	2025/02/28	7 Bogotá D.C.	7 Bogotá D.C.	CALLE SAN ROQUE 45000 ALAMOS	410

Las fechas estimadas de entrega deben ser las fechas de entrega establecidas en el Acuerdo Marco de Precios.

La entrega de los elementos se realizará de manera directa en las instalaciones del Almacén General de Vestuario de la Dirección Logística y Financiera, ubicados en la Calle 64g No. 90ª – 04 Barrio Álamos, Bogotá D.C., teléfono 515900 ext. 20183-20184-20192, previa coordinación con el supervisor del contrato, los elementos se entregarán debidamente empacados, de tal forma que no sufra daños o deterioro durante el transporte, almacenamiento y rotulados y/o de acuerdo a lo establecido demás requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios (CCE-278-AMP-2021),